



SOFITASA

Banco Universal

Memoria y Cuenta
2025 Segundo Semestre



SOFITASA
Banco Universal

R.I.F. J-09028384-6

Capital Suscrito y Pagado	Bs. 12.090.133
Reserva Legal	Bs. 12.090.133
Otras Reservas y Superávit	Bs. 7.586.421.979
Total Patrimonio	Bs. 7.610.602.245



JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE

- José María Nogueroles López

VICEPRESIDENTE

- María Estrella Franco Aranzábal

DIRECTORES PRINCIPALES

- Jorge José Nogueroles Benacerraf
- Raúl Guillermo Huizzi Gamarra
- Dinhora Josefina Roa Pulido
- Nelly Magdalena Sánchez de Santana
- José Enrique García Vega

DIRECTORES SUPLENTE

- Rodrigo Nogueroles Benacerraf
- Julio César Antonio Marcolli Cecenarro
- Luis Francisco Indriago Acosta
- Ana Milena García Yáñez
- Yolanda del Valle Castro Rosales
- Rafael Antonio Plaza Sánchez
- Andrea Mercedes Nogueroles García

SECRETARIA

- Anamarly Acosta de González

COMISARIOS PRINCIPALES

- Lcda. Mairi Daniela Guedez Tovar
- Lcdo. Larrys Enrique Báez Huérfano

COMISARIOS SUPLENTE

- Lcdo. Rubén Darío Camargo Moreno
- Lcda. Elcida Mercedes Alviarez Vivas

ADMINISTRACIÓN EJECUTIVA

PRESIDENTE

- José María Nogueroles López

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ESTRATEGIA FINANCIERA Y DE NEGOCIOS

- Gloria Karina Chacón de Escalante

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE TECNOLOGIA

- Deasy A. Gamboa C.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE MEDIOS DE PAGO ELECTRÓNICOS, CANALES Y PRODUCTOS

- María Hortencia Sánchez González

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIONES Y SERVICIOS

- Julimar Naihlé Sanguino Pérez

CONSULTOR JURÍDICO

- Anamarly Acosta de González

VICEPRESIDENTE DE ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

- Emma Almary Reinoza de Pabón

AUDITOR INTERNO

- Anderson José García Vargas

OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

- Mary Katherine Moreno Urbina

CONTENIDO

1.- CONVOCATORIA

2.- CARTA DEL PRESIDENTE

3.- INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

**4.- INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO
DE LA NORMATIVA BANCARIA**

**5.- INFORME SOBRE BUEN GOBIERNO
CORPORATIVO**

6.- INFORME DEL AUDITOR INTERNO

**7.- INFORME DE LOS AUDITORES
EXTERNOS**

8.- INFORME DE LOS COMISARIOS

**9.- ESTADOS FINANCIEROS DEL
PRIMER SEMESTRE 2025**

10.- CANALES DE ATENCIÓN SOFITASA

CONVOCATORIA

Memoria y Cuenta
2025 Segundo Semestre

R.I.F. J-09028384-6

Capital Suscrito y Pagado	Bs. 12.090.133
Reserva Legal	Bs. 12.090.133
Otras Cuentas Patrimoniales	Bs. 7.586.421.979
Total Patrimonio	Bs. 7.610.602.245

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., se convoca a los señores accionistas a la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 23 de marzo de 2026, a las 9:00 a.m., en la sede principal de esta Institución Bancaria, ubicada en la Avenida General Isaías Medina Angarita (7ma. Avenida) Esquina de calle 4, Edificio Banco Sofitasa, en la ciudad de San Cristóbal, Estado Táchira, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

PRIMERO: Conocer el Informe que presentará la Junta Directiva sobre el Ejercicio Económico correspondiente al segundo semestre del año 2025.

SEGUNDO: Discutir, aprobar o modificar el Balance General, el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2025, con vista del Informe de los Comisarios y el Dictamen de los Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión.

TERCERO: Conocer y resolver sobre la aplicación de las utilidades no distribuidas del Ejercicio Económico en referencia.

CUARTO: Designar a los Comisarios Principales y Suplentes, para el período 2026-2027, y fijar su remuneración.

QUINTO: Designar al Defensor del Cliente y Usuario Bancario Suplente, para el período 2026-2028.

SEXTO: Autorizar a la Junta Directiva para realizar los actos materiales y jurídicos necesarios a efectos de ejecutar las decisiones adoptadas por la Asamblea.

San Cristóbal, 25 de febrero de 2025.

José María Nogueroles López
Presidente de la Junta Directiva

Nota: El Informe de la Junta Directiva, los Estados Financieros debidamente dictaminados por Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión, el Informe de los Comisarios, las propuestas relativas a la aplicación de las utilidades no distribuidas, y demás documentos correspondientes a la presente Convocatoria, estarán a disposición de los accionistas en la sede principal del Banco, ubicada en la dirección indicada, durante los veinticinco (25) días precedentes a la fecha de celebración de la Asamblea.

CARTA DEL PRESIDENTE

Memoria y Cuenta
2025 Segundo Semestre

DEL PRESIDENTE A LOS SEÑORES ACCIONISTAS

Estimados Accionistas,

En nombre de la Junta Directiva y de todo el equipo del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., a continuación les presento la memoria integrada correspondiente al segundo semestre de 2025, en la que plasmamos los avances y logros alcanzados, en el contexto de las condiciones relevantes del entorno en el que se desempeñó la banca venezolana.

Durante el segundo semestre de 2025, la economía global mostró una resiliencia superior a la esperada. Si bien las tensiones arancelarias de EE.UU. se estabilizaron, el crecimiento mundial continuó enfrentando vientos en contra derivados de la fragmentación del comercio y el endurecimiento de las condiciones financieras en Europa. En EE.UU., la economía mostró señales de agotamiento por el consumo interno, proyectando un cierre anual cercano al 1,9%. En contraste, las economías de Asia emergente, lideradas por China e India, mantuvieron su rol como motores del crecimiento global, con tasas de expansión de 4,8% y 6,5%, respectivamente. Sin embargo, la persistencia de las tensiones comerciales y la política arancelaria estadounidense continuaron afectando el dinamismo de los socios comerciales tradicionales.

En el ámbito inflacionario, la tendencia hacia la baja se consolidó. Se estima que la inflación mundial cerró 2025 en 3,9%, acercándose a los niveles prepandemia en la mayoría de las economías desarrolladas. No obstante, el dólar estadounidense mantuvo una trayectoria de debilidad frente al euro y el yuan, profundizando la pérdida de su hegemonía como moneda de reserva tras la implementación de sistemas de pago alternativos.

La economía venezolana en el segundo semestre de 2025 consolidó su fase de recuperación. El Banco Central de Venezuela reportó un crecimiento del PIB de 8,71% en el tercer trimestre de 2025, liderando el crecimiento regional según estimaciones de la CEPAL. Este avance fue apuntalado por la reactivación del sector petrolero y la manufactura privada, que registró un alza del 5,4% en su producción anual.

Conindustria y Fedeaagro reportaron un cierre de año con niveles de utilización de capacidad instalada superiores al 40% por primera vez en siete años. Por su parte, el sector comercio, representado por ANSA, reportó un volumen de ventas en el segundo semestre que creció en un 7% interanual, impulsado por la temporada decembrina y una mayor oferta de productos nacionales.

En el ámbito petrolero, el precio del crudo venezolano (Merey) experimentó una tendencia a la baja, promediando en el segundo semestre US\$/b 62,4, una ligera recuperación frente al promedio del primer semestre, aunque cerrando el año con una caída interanual del 8%. Según datos de la OPEP, la producción nacional mostró una recuperación, pues Venezuela logró sostener e incrementar levemente su capacidad operativa, alcanzando un promedio de 1.120 miles de barriles diarios (mbd) en el segundo semestre. Este hito fue posible gracias a la maduración de licencias operativas y convenios estratégicos, permitiendo al país mitigar parcialmente el efecto de las sanciones financieras internacionales.

En el mercado cambiario, el tipo de cambio publicado por el Banco Central de Venezuela experimentó una depreciación significativa hacia el cierre del año, situándose en diciembre de 2025 en 301,37 Bs./\$, lo que refleja una devaluación anual de 479,26%. En cuanto a la evolución de los precios internos, tras una relativa

estabilidad en la primera mitad del año, la inflación acumulada se aceleró debido a la expansión de la liquidez monetaria estacional y la ampliación de la brecha cambiaria.

En ese contexto, el sistema bancario venezolano reportó un desempeño positivo durante 2025, al mostrar indicadores de crecimiento de tres dígitos, impulsados por una mayor velocidad de circulación monetaria y una estrategia enfocada en la dinamización del crédito. La consolidación del crédito ratifica que la banca ha logrado optimizar la canalización de los depósitos hacia el financiamiento de la economía real, fortaleciendo su rol como agente catalizador del crecimiento económico nacional a pesar de los desafíos del entorno global.

Más allá de los indicadores financieros, el periodo destacó por avances significativos en la transformación tecnológica, el fortalecimiento de los ecosistemas de pago, la profundización de la bancarización y la optimización de la calidad de servicio.

Al cierre de diciembre de 2025, las captaciones del público alcanzaron un total de Bs. 1.444.317 millones, reflejando una robusta gestión de pasivos, evidenciada tanto en el crecimiento intersemestral (165,9%) como interanual (424,1%).

Por su parte, la cartera de créditos del sistema bancario se situó en aproximadamente US\$ 3,1 millardos (frente a US\$ 2,37 millardos al 31/12/2024), lo que equivale a un crecimiento interanual de 31%. Así, a pesar del marco de restricciones monetarias prevalecientes, la cartera de créditos se consolidó como el principal motor de crecimiento del activo bancario durante el año. En este sentido, al cierre de diciembre de 2025, la Cartera de Créditos Bruta alcanzó Bs. 951.798 millones, reflejando una notable reactivación del financiamiento: (261,5% intersemestral y 655,6% interanual).

La ganancia del sistema financiero venezolano fue de Bs. 216,51 millardos, denotando un crecimiento de 149,82% respecto al mismo periodo del año previo. Resalta igualmente, que el índice de morosidad de la cartera de créditos terminó 2025 en 0,85% con una consistente tendencia a la baja; de hecho, en el primer semestre, este indicador cayó en -0,69 puntos, mientras que en perspectiva interanual el descenso fue de -0,31 enteros.

SOFITASA EN CIFRAS

Los resultados obtenidos por el Banco durante el segundo semestre de 2025 determinan que la institución ha tenido un crecimiento extraordinario. A través del crecimiento sostenido de la cartera crediticia y de una gestión de riesgo de alta precisión, la institución ha logrado optimizar sus márgenes operativos y fortalecer sus principales indicadores de rentabilidad y captación, lo que valida la efectividad de su estrategia en el entorno económico actual.

El total de activos del Banco asciende a Bs. 16.728.541.154, presentando un incremento de 261,72% con respecto a junio de 2025 (Bs. 4.624.690.635) y un incremento de 767,93% con relación a diciembre de 2024 (Bs. 1.927.406.068). La estructura del activo quedó conformada de la siguiente forma: disponibilidades 21,01%, títulos valores 13,90%, cartera de créditos 51,81%, otros activos 7,80% y resto de los activos 5,47%. Al comparar con el cierre de junio de 2025, las principales variaciones que presentan los rubros del activo son cartera de créditos e intereses e inversiones en títulos valores, que incrementan su ponderación 381,43% y 307,72%, respectivamente. La cartera de créditos presenta una mayor ponderación dentro del activo con relación a diciembre de 2024.



Sofitasa sobresale al cierre del segundo semestre de 2025 por el fuerte crecimiento de su cartera de créditos, que se posiciona como el principal componente del activo total del Banco; con una expansión de préstamos de +1.618,18% interanual, la cartera de créditos de la institución se ubicó en 51,81% de su activo total, lo que representa un salto significativo desde el 38,93% registrado en diciembre de 2024.

Otro rasgo relevante del semestre para Sofitasa son que, pese al aumento significativo de la actividad crediticia del Banco, la cartera de créditos no mostró morosidad.

Por lo que respecta a los pasivos del Banco, estos cierran en Bs. 9.117.938.909, aumentan 237,75% con relación a junio de 2025, y presentan una mejora de 761,71% con relación al mismo período del año anterior, cuando se ubicaron en Bs. 2.699.601.630 y en Bs. 1.058.119.954.

Las captaciones del público al cierre de diciembre de 2025 ascienden a Bs. 5.752.556.119, presentando un incremento de 202,22% con respecto al cierre de junio de 2025 y un incremento de 609,11% con relación al mismo período del año anterior. Las cuentas de libre convertibilidad equivalen a Bs. 1.240.851.213 y presentan una variación de 188,62% con respecto al primer semestre de 2025 y de 567,40% con relación al cierre de diciembre de 2024.

El coeficiente de intermediación crediticia fue de 150,66%. El índice de intermediación financiera ampliada al cierre de diciembre de 2025 es de 199,56%, mejora 72,36 puntos porcentuales comparado con el cierre de junio de 2025 y 117 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2024.

Sofitasa incrementó sus ingresos financieros en 344,32%, frente a un alza de 710,28% en sus gastos financieros. Esto permitió un crecimiento del margen financiero bruto del 257,31% entre diciembre de 2025 y junio de 2025. Por su parte, los otros ingresos operativos también mejoraron (256,89%) y los gastos operativos (+191,88%), logrando un margen operativo neto positivo por semestre consecutivo.

El margen financiero bruto creció 1.291,99% interanual, impulsado principalmente por ingresos por préstamos (+2.181,61%) y otros ingresos operativos. El resultado neto aumentó 1.526,72%.

El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del Banco, al cierre del semestre, es 34,38%, presentando una mejora de 1,18 puntos básicos en relación al cierre de junio de 2025. En cuanto a la rentabilidad sobre los activos (ROA), el indicador es 14,54%, variando 0,02 puntos porcentuales con respecto a junio de 2025. Por su parte, el indicador de capitalización fue de 60,05%, muy por encima del mínimo requerido (9%).



MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Para Sofitasa, consolidarse como el principal y más confiable proveedor de servicios financieros en la región occidental, es la premisa fundamental para dirigir sus esfuerzos a efectos de proveer soluciones bancarias y de pago óptimamente eficaces, seguras, fluidas, accesibles y socialmente eficientes, en las que la innovación y la tecnología sean elementos fundamentales, y bajo un entorno creativo.

Muestra de nuestro esfuerzo por hacer realidad estos objetivos lo constituyen las acciones ejecutadas para modernizar nuestra red comercial, a través de la inversión en adecuación tecnológica, infraestructura, seguridad y operaciones, en beneficio de la atención a nuestros clientes y usuarios.

Asimismo, destaca en el semestre la ejecución el proyecto técnico de modernización de la estructura organizacional y posicional del Banco, en vista de la necesidad de alinearla con la estrategia de crecimiento y rentabilidad de la institución y de dar continuidad a los objetivos trazados y al seguimiento de los mismos.

En el ámbito de la modernización tecnológica, para el cierre del segundo semestre de 2025, el Banco Sofitasa continuó con la ejecución de sus iniciativas estratégicas, manteniendo el foco en el fortalecimiento de los componentes requeridos para soportar la operación actual. La gestión se ha equilibrado entre el desarrollo de canales digitales, la actualización de infraestructura crítica y la implantación de nuevas disciplinas de gestión y control de IT.

En materia del fortalecimiento de Canales y Servicios, se constituyeron herramientas tecnológicas para potenciar las capacidades en la gestión de medios de pago digitales, generando capacidades de crecimiento transaccional y potenciando la capacidad de respuesta.

La gestión del segundo semestre de 2025 cierra con una base tecnológica más robusta y una estructura organizacional en proceso de alineación con las mejores prácticas de la industria.

El modelo comercial del Banco continúa enfocado en el desarrollo de la cartera de clientes en los negocios de medios de pago, operaciones de cambio, captaciones y banca digital. A través de la medición y seguimiento de los negocios indicados, se continuó con el despliegue de estrategias de captación y desarrollo de clientes, así como estrategias de mitigación de barreras para operar eficientemente, ejecutando jornadas estratégicas de captación, colocación de puntos de venta y atención al cliente, destacándose las realizadas en los sectores industrial, agropecuario, empresarial y comercial, con apoyo de la red de agencias en el ámbito nacional.



Somos plenamente conscientes de los retos que tenemos por delante, y confiamos en la capacidad y el compromiso de nuestro equipo para afrontarlos con éxito. Continuaremos fortaleciendo nuestra infraestructura tecnológica y adoptando innovaciones disruptivas que nos permitan mejorar la eficiencia operativa y optimizar la experiencia del cliente, a través de soluciones digitales ágiles, seguras y accesibles.

Agradezco a los accionistas, a la Junta Directiva del Banco y a las distintas unidades de la organización, por la confianza depositada y el compromiso continuo en la consecución de los objetivos de la institución, construyendo la ruta hacia la transformación digital, la cual, con la mayor proporción de los activos productivos, la mejora constante en la oferta de productos y servicios y la adopción de modernas capacidades en beneficio de nuestros clientes, hacen del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. la institución bancaria referente de la región occidental de nuestro país.

Señores accionistas, miembros de la Junta Directiva, colaboradores, agradezco a ustedes su amable atención.

Atentamente,

JOSÉ MARÍA NOGUEROLES LÓPEZ
PRESIDENTE

23 de marzo de 2026

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA

Memoria y Cuenta
2025 Segundo Semestre

Señores Accionistas,

De conformidad con las regulaciones aplicables al Banco, la Junta Directiva acordó convocar esta Asamblea General Ordinaria de Accionistas para tratar los asuntos incluidos en la respectiva convocatoria. A los citados efectos se ha elaborado la presente Memoria, la cual fue puesta a su disposición dentro de los plazos legales establecidos.

La Memoria Semestral contiene información de la gestión del segundo semestre de 2025. Los Estados Financieros del Banco incluidos en esta Memoria, fueron elaborados por la administración de conformidad con las normas establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) y, en opinión de la Junta Directiva, presentan razonablemente, en sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo. Dichos Estados Financieros han sido examinados por los Auditores Externos del Banco, señores “PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados)”, cuyo informe se encuentra anexo en esta Memoria, el cual concluye sobre la razonabilidad de tales Estados Financieros. En la Memoria se incluye, igualmente, el informe del Auditor Interno, el Informe de los Comisarios, y los Informes sobre Cumplimiento de la Normativa Bancaria y Gobierno Corporativo.

Durante el segundo semestre de 2025, la economía global mostró una resiliencia superior a la esperada. Si bien las tensiones arancelarias de EE.UU. se estabilizaron, el crecimiento mundial continuó enfrentando vientos en contra derivados de la fragmentación del comercio y el endurecimiento de las condiciones financieras en Europa. Según el Fondo Monetario Internacional (FMI) en su informe de octubre, el crecimiento mundial cerró el año en un 3,2%, ligeramente por encima de las proyecciones iniciales de 3,0%. Este dinamismo fue impulsado por la flexibilización de la política monetaria de la Reserva Federal (Fed), que inició un ciclo de reducción de tasas de interés hacia el último trimestre del año ante la convergencia de la inflación global hacia el 4,2%.

En EE.UU., la economía mostró señales de agotamiento por el consumo interno, proyectando un cierre anual cercano al 1,9%. En contraste, las economías de Asia emergente, lideradas por China e India, mantuvieron su rol como motores del crecimiento global, con tasas de expansión de 4,8% y 6,5%, respectivamente. Sin embargo, la persistencia de las tensiones comerciales y la política arancelaria estadounidense continuaron presionando los costos de logística internacional, afectando el dinamismo de los socios comerciales tradicionales en Europa y América Latina. Por su parte, la Unión Europea experimentó un estancamiento persistente, afectada por los altos costos energéticos y una demanda externa debilitada.

En el ámbito inflacionario, la tendencia hacia la baja se consolidó. Se estima que la inflación mundial cerró 2025 en 3,9%, acercándose a los niveles prepandemia en la mayoría de las economías desarrolladas. No obstante, el dólar estadounidense mantuvo una trayectoria de debilidad frente al euro y el yuan, profundizando la pérdida de su hegemonía como moneda de reserva tras la implementación de sistemas de pago alternativos.

El mercado petrolero fue el principal canal de transmisión durante el segundo semestre de 2025; estuvo caracterizado por una demanda global estable pero cautelosa, el precio del petróleo se vio presionado por una mayor oferta de países no-OPEP y una moderación en la prima de riesgo geopolítico, permitiendo que los fundamentos de oferta retomaran el control de los precios. El crudo venezolano (Merey) experimentó una tendencia a la baja, promediando en el segundo semestre en US\$/b 62,4, una ligera recuperación frente al promedio del primer semestre, aunque cerrando el año con una caída interanual del 8%.

A pesar de este escenario de precios, la producción nacional mostró una recuperación sostenida. Según datos de la OPEP, Venezuela logró sostener e incrementar levemente su capacidad operativa, alcanzando un promedio de 1.120 miles de barriles diarios (mbd) en el segundo semestre. Este hito fue posible gracias a la maduración de licencias operativas y convenios estratégicos, permitiendo al país mitigar parcialmente el efecto de las sanciones financieras internacionales.

Entorno macroeconómico nacional

A nivel interno, la economía venezolana consolidó su fase de recuperación, aunque a un ritmo más moderado. El Banco Central de Venezuela (BCV) reportó un crecimiento del PIB de 8,71% en el tercer trimestre de 2025, liderando el crecimiento regional según estimaciones de la CEPAL. Este avance fue apuntalado por la reactivación del sector petrolero y la manufactura privada, que registró un alza del 5,4% en su producción anual.

Gremios como Conindustria y Fedeaagro reportaron un cierre de año con niveles de utilización de capacidad instalada superiores al 40% por primera vez en siete años. El sector comercio, representado por ANSA, indicó que el volumen de ventas en el segundo semestre creció un 7% interanual, impulsado por la temporada decembrina y una mayor oferta de productos nacionales.

En el plano inflacionario, el país enfrentó un rebote en el segundo semestre. Tras una relativa estabilidad en la primera mitad del año, la inflación acumulada se aceleró debido a la expansión de la liquidez monetaria estacional y la ampliación de la brecha cambiaria, a pesar de una leve recuperación económica por el petróleo. Diversos organismos no oficiales, estimaron una inflación de cierre de año en rangos extremadamente altos, con proyecciones cerca del umbral de la hiperinflación.

En el plano cambiario, el tipo de cambio oficial del BCV experimentó una depreciación significativa hacia el cierre del año, situándose en diciembre de 2025 en 301,37 Bs./\$. Esto refleja una devaluación anual acumulada de 479,26%.

La liquidez monetaria (M2) mantuvo su expansión estacional, cerrando el semestre con un incremento acumulado del 158% anualizado. Este flujo de bolívares fue absorbido parcialmente por el sistema bancario, que continuó priorizando la colocación de créditos para dinamizar la economía real.

El Sistema Financiero

El sistema bancario venezolano reportó un desempeño positivo durante el ejercicio 2025, caracterizado por una notable expansión en su rentabilidad y un crecimiento exponencial de la cartera de crédito. Más allá de los indicadores cuantitativos, el periodo destacó por avances significativos en la transformación tecnológica, el fortalecimiento de los ecosistemas de pago, la profundización de la bancarización y la optimización de la calidad de servicio.

Al cierre del segundo semestre, la Banca consolidó una dinámica de crecimiento acelerado, superando ampliamente los registros de la primera mitad del año tanto en captación de recursos como en colocación crediticia.

Al cierre de diciembre de 2025, las captaciones del público alcanzaron un total de Bs. 1.444.317 millones, reflejando una robusta gestión de pasivos, evidenciada en los siguientes niveles de crecimiento:

- Variación Intersemestral: Incremento del 165,9% en comparación con el cierre de junio de 2025.
- Variación Interanual: Un aumento del 424,1% en comparación con diciembre de 2024.
- Impulso Mensual: Tan solo en el último mes del año, las captaciones crecieron un 20,8% (equivalente a Bs. 248.364 millones) en relación con noviembre de 2025.

La cartera de créditos se consolidó como el principal motor de crecimiento del activo bancario durante el segundo semestre. Al cierre de diciembre de 2025, la Cartera de Créditos Bruta alcanzó Bs. 951.798 millones, reflejando una reactivación profunda del financiamiento:

- Crecimiento Semestral: Expansión del 261,5% frente a los niveles registrados en junio de 2025.
- Crecimiento Interanual: El volumen de créditos aumentó un 655,6% comparado con diciembre de 2024.
- Impulso Mensual: Durante el mes de diciembre, la cartera bruta presentó un incremento del 26,3% (Bs. 198.409 millones) respecto al mes anterior.

Uno de los hitos más relevantes del ejercicio 2025 fue la mejora sustancial en los niveles de eficiencia en la asignación de recursos. El índice de intermediación financiera (relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público) se situó en un 65,90% al cierre de diciembre de 2025. Este indicador refleja un cambio estructural en el uso de los fondos captados: representando un aumento de 17,43 puntos porcentuales respecto a junio de 2025 y un incremento de 20,19 puntos porcentuales en comparación con el cierre de diciembre de 2024.

La base de capital de la banca mostró un fortalecimiento sólido. El patrimonio total ascendió a Bs. 1.034,36 millardos, lo que representó un ascenso de 41,30% respecto al mismo periodo del año de 2024, y elevó su participación sobre los activos totales al 29,30%. La ganancia del sistema financiero venezolano fue de Bs. 216,51 millardos, denotando un crecimiento de 149,82% respecto al mismo periodo del año previo. El ROA se ubicó en 18,05%; mostrando un ascenso interanual de 12,41 p.p., el ROE presentó una variación interanual de +24,00 p.p. respecto al mismo periodo del año anterior, al ubicarse en 50,22%.

El mercado continúa mostrando un alto nivel de concentración. Las 10 primeras instituciones bancarias consolidan el 91,76% del total de créditos de la banca venezolana.

Por otra parte, el índice de morosidad de la cartera de créditos terminó 2025 en 0,85% con una consistente tendencia a la baja. De hecho, en el primer semestre, este indicador cayó en -0,69 puntos, mientras que en perspectiva interanual el descenso fue de -0,31 enteros. Esto pone en evidencia un notable ejercicio de gestión de riesgo si se toma en cuenta que el costo financiero del crédito en Venezuela está indexado a la variación del tipo de cambio, lo que generó presiones sobre los prestatarios en un contexto económico complejo.

El sistema financiero venezolano cerró el año 2025 con indicadores de crecimiento de tres dígitos, impulsados por una mayor velocidad de circulación monetaria y una estrategia enfocada en la dinamización del crédito. La consolidación del crédito ratifica que el sector bancario ha logrado optimizar la canalización de los depósitos hacia el financiamiento de la economía real, fortaleciendo su rol como agente catalizador del crecimiento económico nacional a pesar de los desafíos del entorno global.

GESTIÓN SOFITASA

Los resultados obtenidos por el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. durante el segundo semestre de 2025 determinan que la institución ha tenido un crecimiento extraordinario. A través del crecimiento sostenido de la cartera crediticia y de una gestión de riesgo de alta precisión, el Banco ha logrado optimizar sus márgenes operativos y fortalecer sus principales indicadores de rentabilidad y captación, lo que valida la efectividad de su estrategia en el entorno económico actual.

COMPOSICIÓN DEL ACTIVO

El total de activos del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. asciende a Bs. 16.728.541.154, presentando un incremento de 261,72% con respecto a junio de 2025 (Bs. 4.624.690.635) y un incremento de 767,93% con relación a diciembre de 2024 (Bs. 1.927.406.068). La estructura del activo del Banco quedó conformada de la siguiente forma: disponibilidades 21,01%, títulos valores 13,90%, cartera de créditos 51,81%, otros activos 7,80% y resto de los activos 5,47%.

Al comparar con el cierre de junio de 2025, las principales variaciones que presentan los rubros del activo son cartera de créditos e intereses e inversiones en títulos valores, que incrementan su ponderación 381,43% y 307,72%, respectivamente. La cartera de créditos presenta una mayor ponderación dentro del activo con relación a diciembre de 2024.

Estructura del activo mucho más productiva y enfocada en financiamiento

Sofitasa sobresale al cierre del segundo semestre de 2025 por el fuerte crecimiento de su cartera de créditos, que se posiciona como el principal componente del activo total del Banco; con una expansión de préstamos de +1.618,18% interanual, la cartera de créditos del Banco se ubicó en 51,81% de su activo total, lo que representa un salto significativo desde el 38,93% registrado en diciembre de 2024.

Otros rasgos relevantes del semestre para Sofitasa son que, pese al aumento significativo de la actividad crediticia del Banco:

- La cartera de créditos no mostró morosidad.
- Ausencia de cartera inmovilizada y cobertura superior al 100%.

Este reposicionamiento del crédito, con una gestión prudente del riesgo, es un avance estratégico, con efectos positivos sobre la rentabilidad y la sostenibilidad.

ESTRUCTURA DEL PASIVO

Los pasivos del Banco cierran en Bs. 9.117.938.909, aumentan 237,75% con relación a junio de 2025, y presentan una mejora de 761,71% con relación al mismo período del año anterior, cuando se ubicaron en Bs. 2.699.601.630 y en Bs. 1.058.119.954.

El pasivo del Banco está compuesto por captaciones del público (63,09%), otros financiamientos obtenidos (21,09%), acumulaciones y otros pasivos (14,48%) y demás pasivos (0,74%). Las captaciones al público se dividen en cuentas corrientes (96,15%), cuentas de ahorro (3,83%) y otras obligaciones (0,02%).

Las captaciones del público al cierre de diciembre de 2025 ascienden a Bs. 5.752.556.119, presentando un incremento de 202,22% con respecto al cierre de junio de 2025 y un incremento de 609,11% con relación al mismo período del año anterior. Las cuentas de libre convertibilidad equivalen a Bs. 1.240.851.213 y presentan una variación de 188,62% con respecto al primer semestre de 2025 y de 567,40% con relación al cierre de diciembre de 2024.

El aumento intersemestral de las captaciones del público se ubicó en 202,22% entre junio de 2025 y diciembre de 2025; y la variación interanual fue de +609,11%. La entidad mantiene un nivel patrimonial sólido de 45,49%.

Los depósitos en moneda extranjera en Sofitasa pasaron de Bs. 185.921.069 en diciembre de 2024 a Bs. 1.240.851.213 al cierre de diciembre de 2025.

INTERMEDIACIÓN CREDITICIA EN AUMENTO

El coeficiente de intermediación crediticia (relación entre la cartera de créditos y las captaciones del público) fue de 150,66%. El índice de intermediación financiera ampliada (relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público netas de posiciones en moneda extranjera) al cierre de diciembre de 2025 es de 199,56%, mejora 72,36 puntos porcentuales comparado con el cierre de junio de 2025 y 117 puntos porcentuales con respecto a diciembre de 2024.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE RESULTADOS

Sofitasa incrementó sus ingresos financieros en 344,33%, frente a un alza de 710,28% en sus gastos financieros. Esto permitió un crecimiento del margen financiero bruto del 257,31% entre diciembre de 2025 y junio de 2025. Por su parte, los otros ingresos operativos también mejoraron (256,89%) y los gastos operativos (+191,88%), logrando un margen operativo neto positivo por semestre consecutivo.

El margen financiero bruto creció 1.291,99% interanual, impulsado principalmente por ingresos por préstamos (+2.181,61%) y otros ingresos operativos. El resultado neto aumentó 1.526,72%.

El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del Banco, al cierre del semestre, es 34,38%, presentando una mejora de 1,18 puntos básicos en relación al cierre de junio de 2025. En cuanto a la rentabilidad sobre los activos (ROA), el indicador es 14,54%, variando 0,02 puntos porcentuales con respecto a junio de 2025. Por su parte, el indicador de capitalización fue de 60,05%, muy por encima del mínimo requerido por la SUDEBAN (9%).

En relación al Patrimonio del Banco, el mismo es de Bs. 7.610.602.245, aumenta 295,33% con respecto a junio de 2025 y mejora 775,50% con relación a diciembre de 2024.

LA GESTIÓN Y LOS RESULTADOS: MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

Para Sofitasa, consolidarse como el principal y más confiable proveedor de servicios financieros en la región occidental, es la premisa fundamental para dirigir sus esfuerzos a efectos de proveer soluciones bancarias y de pago óptimamente eficaces, seguras, fluidas, accesibles y socialmente eficientes, en las que la innovación y la tecnología sean elementos fundamentales, y bajo un entorno creativo.

En tal sentido, el uso de metodologías diseñadas y centradas en la persona para la mejor experiencia del cliente y del usuario, afianza nuestro compromiso continuo con clientes y usuarios a través de las operaciones directas, de confianza, y con la participación de aliados estratégicos.

Como muestra de nuestro compromiso por hacer realidad nuestros objetivos, hemos ejecutado diversas acciones para modernizar nuestra red comercial. Esto ha sido posible gracias a una inversión estratégica en adecuación tecnológica, infraestructura, seguridad y operaciones todo ello orientado a mejorar la atención de nuestros clientes y usuarios. Es por ello que durante el segundo semestre de 2025, Sofitasa ejecutó diversas acciones a fin de mejorar y fortalecer la imagen de nuestra red comercial en ciudades como San Cristóbal, La Fría, Palmira, Seboruco, La Grita, La Tendida, Santa Bárbara de Barinas, Barquisimeto, Valencia, Maracaibo, Turen y la Encrucijada, oficinas que cuentan ya con agencias del Banco acondicionadas para la mejor experiencia del cliente y del usuario.



Asimismo, destaca en el semestre la ejecución del proyecto técnico de modernización de la estructura organizacional y posicional del Banco, en vista de la necesidad de alinearla con la estrategia de crecimiento y rentabilidad de la institución y de dar continuidad a los objetivos trazados y al seguimiento de los mismos. En tal sentido, se realizó el diagnóstico de las situaciones detectadas por área, que conllevaron a cambios en las estructuras que propicien un mejor desarrollo técnico y alineación de liderazgos, apuntando a los objetivos generales del Banco Universal

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE TECNOLOGÍA

Para el cierre del segundo semestre de 2025, el Banco Sofitasa continuó con la ejecución de sus iniciativas tecnológicas estratégicas, manteniendo el foco en el fortalecimiento de los componentes requeridos para soportar la operación actual. La gestión se ha equilibrado entre el desarrollo de canales digitales, la actualización de infraestructura crítica y la implantación de nuevas disciplinas de gestión y control de IT.

En materia del fortalecimiento de Canales y Servicios, se constituyeron herramientas tecnológicas para potenciar las capacidades en la gestión de medios de pago digitales en la página web, Pago móvil, APP móvil (incluyendo QR) y servicios de API; y se ejecutaron acciones operativas relacionadas con la actualización de Sistema de Adquirencia y Canales; el arranque de la actualización del Sistema Emisor; la estabilización de los servicios Web, Móvil y del sistema SIFE; y en adquirencia, el robustecimiento tecnológico ha permitido abordar temas de cumplimiento de Franquicias y del ente supervisor, generando capacidades de crecimiento transaccional y potenciando la capacidad de respuesta.

Por lo que atañe a la Infraestructura y Continuidad Operativa, destaca que se iniciaron los trabajos de activación del Centro de Procesamiento de Datos (CPD) Alternativo; y la migración del Sistema de Intercambio de Mensajería Financiera (SIMF) de la versión 3 a la 6, proporcionando la capacidad de procesamiento de más de 1 millón de transferencias, gracias a una arquitectura de servicios segregada y más eficaz.

Con relación a la implantación de Disciplinas IT, se han formalizado los siguientes procesos, para robustecer la operatividad: i. Gestión de la Demanda: Proceso para gestionar los requerimientos, que permite predecir y regular la carga de trabajo, asegurando alcance, sinergias, estimados tiempos, e indicadores de gestión KPI´s; ii. Control de Cambios: Proceso riguroso para autorizar modificaciones en la plataforma tecnológica, minimizando riesgos de caída del servicio; iii. Gestión de Servicio: Conjunto de procesos y funciones para asegurar servicios de TI de calidad, efectivos y en conformidad a las necesidades del negocio; iv. Monitoreo de sistemas críticos para el negocio: Incidentes, fallas, problemas; v. Disponibilidad: Medida que garantiza que los canales financieros estén operativos para el usuario cuando estos lo requieran; vi. Gestión de Ambientes y Calidad: Control de los entornos de prueba y aseguramiento de que los desarrollos cumplan con los requisitos antes de ir a producción; vii. Comité de Finanzas en Tecnología: Supervisión del presupuesto y rentabilidad de las inversiones tecnológicas.

Los seis proyectos de alta prioridad que componen el núcleo de la gestión y a los que el área de Tecnología se ha dedicado con ahinco en el segundo semestre de 2025 para fortalecer la respuesta operativa se indican a continuación, con sus respectivos porcentajes de ejecución:

1. **Migración Core:** Actualización del sistema central de Tarjetas de Crédito (69%).
2. **Onboarding Digital:** Implementación de canales para la afiliación remota de clientes (64%).
3. **Actualización de Sistema de Adquirencia y canales:** Modernización del sistema de enrutamiento de transacciones (36%).
4. **Riskguard:** Fortalecimiento de la seguridad y gestión de riesgos (46%).
5. **Visa VCX:** Adecuación tecnológica a los estándares de Visa (60%).
6. **Visa SMC:** Implementación de servicios de mensajería y control de Visa (36%).

La gestión del segundo semestre de 2025 cierra con una base tecnológica más robusta y una estructura organizacional en proceso de alineación con las mejores prácticas de la industria. Si bien la expansión de la demanda interna ha generado replanificaciones en el portafolio de proyectos, esto refleja una dinámica institucional de alta intensidad basada en la actualización paralela de los sistemas críticos del Banco:

INDICADORES CLAVE

- Tiempo promedio de respuesta en canales digitales: ↓ **25 %**
- Disponibilidad de servicios digitales: **96%**
- Satisfacción del cliente en canales tecnológicos: ↑ **75 puntos porcentuales**

Memoria y Cuenta - II Semestre 2025

Se gestionaron en el segundo semestre de 2025 un total de seis (6) proyectos mayores. El avance planificado del portafolio en general, al cierre de diciembre de 2025, es de una base planificada de 429%, con una ejecución del 334%, generando una desviación del 95%.

Estos logros son fruto del compromiso de un equipo multidisciplinario que trabaja con agilidad, visión estratégica y foco en el cliente. Seguimos avanzando hacia una banca más inteligente, segura y accesible para todos.

GESTIÓN ESTRATÉGICA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

En el segundo semestre de 2025, el enfoque del Banco se mantuvo en el crecimiento del negocio y nuestra estrategia de transformación, acompañado de la revisión y mejora continua de la oferta de productos y servicios a través de los distintos canales, para ofrecer a nuestros clientes una mejor experiencia al realizar sus operaciones con rapidez, seguridad y confiabilidad.

Nuestra oferta de valor para clientes cuenta con un portafolio de productos y servicios que responde a las necesidades financieras y de movilización de fondos en las cuentas en moneda nacional y extranjera, además de los servicios de operaciones de cambio y pagos especializados por nuestros canales físicos y de banca digital.

Durante el segundo semestre de 2025, el modelo comercial del Banco continúa enfocado en el desarrollo de la cartera de clientes en los negocios de medios de pago, operaciones de cambio, captaciones y banca digital. A través de la medición y seguimiento de los negocios indicados, se continuó con el despliegue de estrategias de captación y desarrollo de clientes, así como estrategias de mitigación de barreras para operar eficientemente, ejecutando jornadas estratégicas de captación, colocación de puntos de venta y atención al cliente, destacándose las realizadas en los sectores industrial, agropecuario, empresarial y comercial, con apoyo de la red de agencias en el ámbito nacional.

NUESTROS PRODUCTOS Y SERVICIOS EN CIFRAS

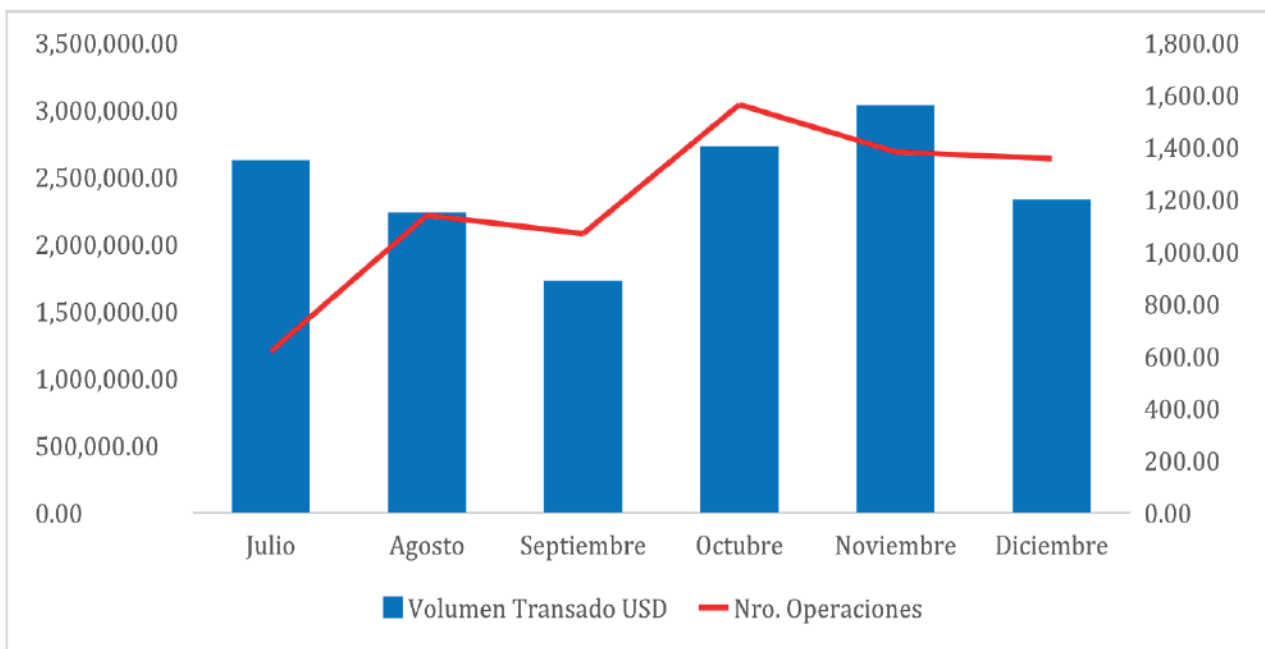
- **APERTURA DE CUENTAS**

Durante el segundo semestre de 2025, nos mantuvimos activos en el proceso de captación de clientes, tanto en productos en moneda nacional como extranjera. En el caso de las cuentas en moneda extranjera, se abrieron 11.239 cuentas, gracias a la gestión efectiva del negocio para facilitar a nuestros clientes el resguardo de sus posiciones en dichas monedas y el acceso a los mecanismos cambiarios disponibles en el Banco (Mesa de Cambio, Intervención Cambiaria y Menudeo).

APERTURA CUENTAS SOFIDIVISAS	
I SEM 2025	II SEM 2025
10.211	11.239

• **MECANISMOS CAMBIARIOS**

En el segundo semestre de 2025 la Mesa de Cambio atendió 994 operaciones por un monto de USD 14.209.711,95 transado, mientras que en la oferta de divisas por Intervención Cambiaria, se colocó la totalidad del monto vendido por el Banco Central de Venezuela; en operaciones de Menudeo, se gestionó un volumen de USD 459.326,12 en 6.127 operaciones.



Fuente: Tesorería.

La estrategia de crecimiento de la Mesa de Cambio se fundamentó en dos pilares: las operaciones en pesos colombianos, moneda con alta demanda en la región occidental y andina del país, y el esfuerzo sostenido del equipo de negocios en la vinculación de clientes desde distintos puntos del territorio nacional.

• MEDIOS DE PAGO

En el servicio de Puntos de Venta (POS), el foco del negocio continuó centrado en la atención continua a nuestros comercios afiliados, el impulso de las nuevas afiliaciones y en las alianzas comerciales. En cuanto a la renovación de nuestro parque de POS, se continuó con la incorporación de equipos de última tecnología con conexión inalámbrica con capacidad para procesar los nuevos tipos de tarjeta. Como resultado de la gestión, durante el segundo semestre de 2025 se reportó un crecimiento continuo de la facturación y de las transacciones.

El negocio logró mantener la facturación de Puntos de Venta con 28.036 equipos transando, producto de las acciones apalancadas en el impulso de la facturación, agilidad en los tiempos de reparación de POS y distribución del inventario de aquellos disponibles a nivel nacional, logrando efectividad y eficiencia en colocación de equipos.

El equipo de negocios se mantuvo activo, incrementando los encuentros personalizados con clientes para conocer y gestionar los requerimientos comerciales y necesidades financieras, junto con la organización de jornadas especiales de visitas a comercios, teniendo como objetivo principal la captación, reactivación de clientes y la colocación de puntos de venta.

NÚMERO DE TRANSACCIONES POS Y POS TRANSANDO

MESES	NRO. TRANSACCIONES	TOTAL FACTURADO Bs.
Julio	2.808.540	1.691.654.112,15
Agosto	2.714.764	2.013.196.241,05
Septiembre	2.430.907	2.247.742.925,10
Octubre	2.498.147	2.965.680.723,07
Noviembre	2.459.614	3.541.076.023,29
Diciembre	2.745.944	5.470.245.778,36
Total	15.657.916	17.929.595.803,02

Fuente: Canales y Productos/ Gerencia de Adquirencia

• CANALES DE ATENCIÓN

Nuestro canal transaccional web **Sofinet** permite a clientes del Banco Sofitasa realizar una gran variedad de operaciones, como consultas, transferencias y distintos servicios de pago, siendo un servicio de alta disponibilidad y comodidad. Durante el segundo semestre de 2025, se procesaron más de 1.393.012 transacciones correspondientes a un volumen de operación de Bs. 44.626.887.507,67.

Nuestro Canal **Sofimóvil**, impulsado principalmente por Pago Móvil, mostró en el período un total de 938.138 transacciones y un volumen de Bs. 6.945.978.838,67.

Durante ese mismo período, a través de nuestro servicio **Sofitel** se atendieron 18.394 llamadas de clientes.

La página web **Sofitasa.com**, se mantiene como nuestro principal canal digital con cerca de 765.000 de visitas, siendo la sección más requerida el acceso a nuestra banca en línea **Sofinet**, con un total de 38.640 visitas al cierre del segundo semestre 2025.

Durante el segundo semestre de 2025 se realizó el lanzamiento de la nueva Aplicación Móvil, la cual, en su primera fase, permitió capturar los datos del código QR para realizar transacciones de pago móvil, consultas de saldos y movimientos; paulatinamente se irán incorporando otras funcionalidades, de manera de contar con todo el abanico de servicios propios de estas aplicaciones. Por otra parte se implementó el nuevo IVR el cual permite dar respuesta a los clientes en cuanto a consulta de saldos, tarjetas, transferencias entre cuentas del mismo cliente, cambio de clave para el servicio de **SOFINET**, entre otros servicios.

Se dio un paso importante en cuanto a la creación de API's que permitirán ofrecer a los clientes empresariales integraciones para efectuar la validación de pagos, consulta de saldos, inclusive la posibilidad de ofrecer botón de pagos para clientes empresariales que cuenten con sitio WEB, utilizando las funcionalidades de crédito inmediato y débito inmediato.

En este semestre se consolidaron nuestras herramientas de soluciones de pago, mediante la facilidad Spidi-Sofitasa, la cual cuenta con varias opciones para satisfacer las necesidades de nuestros clientes y usuarios, y en cuya primera etapa tiene a disposición la funcionalidad Mi Spidi (portal web para recibir dinero de aquello que no cuente con su botón de pago, la cual permite automatizar proceso e integrarlo en aplicaciones móviles.

Asimismo, se implementó la Tarjeta **SOFIPASS** dirigida a menores con edad comprendida entre 9 años y 17 años, la cual le permite a los tarjetahabientes vivir su primera experiencia financiera a través de la realización de transacciones de pago móvil, compras a través de POS y los servicios de SOFINET.

En el segundo semestre de 2025, se llevó a cabo la actualización masiva del parque de POS con tecnología de punta, utilizando el sistema operativo Androide, comunicación dual GPRS y WIFI, lo cual permitirá ir adicionando funcionalidades para mejorar la experiencia del cliente.

Para soportar la gestión de Medios de Pago se implementó en primera fase la herramienta ILOOK, la cual permitirá efectuar monitoreo transaccional, alertando situaciones que ameriten su atención para minimizar el riesgo transaccional.

IMPULSO DE LA MARCA SOFITASA

El área de Mercadeo y Comunicaciones dio continuidad a la línea de comunicación basada en el posicionamiento del eslogan “Sofitasa, más que un banco, tu casa”. consolidó su presencia de marca a través de una estrategia de proximidad y modernidad enfocada en el valor de la cercanía con la comunidad.

Bajo este concepto, se desarrollaron campañas publicitarias y acciones orientadas a reforzar la imagen de la institución, destacando un trato cercano y directo con las personas. Esta gestión se centró en fortalecer el vínculo emocional con la comunidad andina, resaltando las raíces y los valores compartidos.

Este compromiso se traduce en una institución sólida que garantiza la integridad y la confianza en cada interacción, proyectando una imagen de seguridad, confiabilidad e innovación tecnológica que trasciende las fronteras geográficas.

Gestión de Acción

Dentro de las actividades ejecutadas según los pilares estratégicos del área de Mercadeo, se destacan las siguientes:

Ámbito Cultural y Tradiciones

El Banco participó activamente en diversos eventos :

Identidad Regional: Destacan el patrocinio al Miss Táchira 2025 (Julio), la presentación del libro "Historia de la palabra Gocho en Venezuela" y el evento "Táchira de Películas", realizado en la Plaza María del Carmen Ramírez (Plaza Los Mangos).

Festividades y Música: Participación en la quema de pólvora de San Pedro del Río; el concierto "La luz que nace en Belén" con la Coral del Táchira y el inicio de la Navidad con el músico Martin.

En lo Deportivo

• Patrocinio Elite: Continuamos el apoyo a nuestra campeona y figura de marca, Emily Bonilla (Karateca tachirensis), quien representa el orgullo y la disciplina en nuestro país y en el exterior.

· Apoyo Local: Entrega de material deportivo a sesenta y seis escuelas de Football del estado Táchira pertenecientes a la (ATF) Asociación Tachirense de Football.

Área Empresarial, Gremial y Productivo

El Banco reforzó su rol como aliado del sector económico en los siguientes eventos:

- Encuentro Binacional: Participación en el Encuentro Empresarial Binacional: III Aniversario de Reapertura de la Frontera (Cúcuta, Septiembre 2026)
- Apoyo Gremial: Presencia en la 81º Asamblea Anual de Fedecámaras y el Día Nacional del Comercio con la Cámara de Comercio en el Hotel Hesperia WTC Valencia, estado Carabobo. Julio 2025
- Sector Agroindustrial: Apoyo al plan de fomento lechero y la III Feria Internacional de Criabúfalos AZOBUFALOS en Santa Bárbara de Barinas (Barinas).Septiembre

Responsabilidad Social Institucional

- Salud y Comunidad: Visita navideña a los niños del Hospital Central de San Cristóbal, jornada de cirugía en el Colegio de Médicos del Estado Táchira y recolección de donaciones para Cáritas San Cristóbal, en apoyo a los damnificados por la vaguada que se suscitó en la región andina en el mes de julio.
- Fe y Tradición: Apoyo a los caminantes en los 415º Aniversario del Santo Cristo de La Grita y el Día de la Virgen de la Consolación.
- Hospital Central de San Cristóbal

Expansión y Presencia Tecnológica

El semestre estuvo marcado por la expansión física y digital:

- Lanzamiento de la Cuenta para Menores Sofipass
- Lanzamiento del Código QR
- Modernización de instalaciones físicas: traslado de las agencias Valencia (C.C. Vía Véneto), y reacondicionamiento de las agencias La Fría y Palmira.
- Canales Digitales: Las redes sociales se establecieron como la principal ventana de promoción y atención rápida. Se ejecutaron campañas de alto impacto como la producción de 27 historias para Sofideseos y material audiovisual con Sofimóvil.

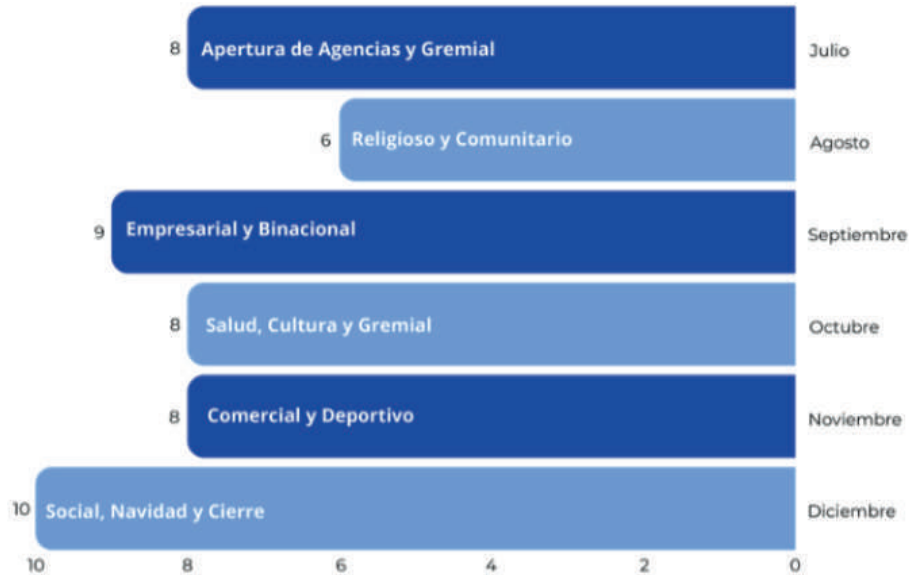
La estrategia del segundo semestre de 2025 cumplió con el objetivo de proyectar una institución que entiende y respeta sus tradiciones mientras avanza hacia la modernidad y eficiencia. La consolidación de la marca a nivel regional se ha logrado mediante el patrocinio estratégico y la presencia constante en los sectores que dinamizan la economía regional y nacional.

DISTRIBUCIÓN DE EVENTOS POR MES (II SEMESTRE 2025)

MESES	CANTIDAD DE EVENTOS / HITOS	ENFOQUE PRINCIPAL
Julio	8	Apertura de Agencias y Gremial
Agosto	6	Religioso y Comunitario
Septiembre	9	Empresarial y de Integración Económica
Octubre	8	Salud, Cultura y Gremial
Noviembre	8	Comercial y Deportivo
Diciembre	10	Social, Navidad y Cierre

Esta tabla muestra el volumen de actividades realizadas, permitiendo identificar que octubre y noviembre fueron los meses de mayor diversificación comercial, mientras que diciembre se concentró en el cierre de marca y acción social.

Distribución de Eventos por Mes (II Semestre 2025)

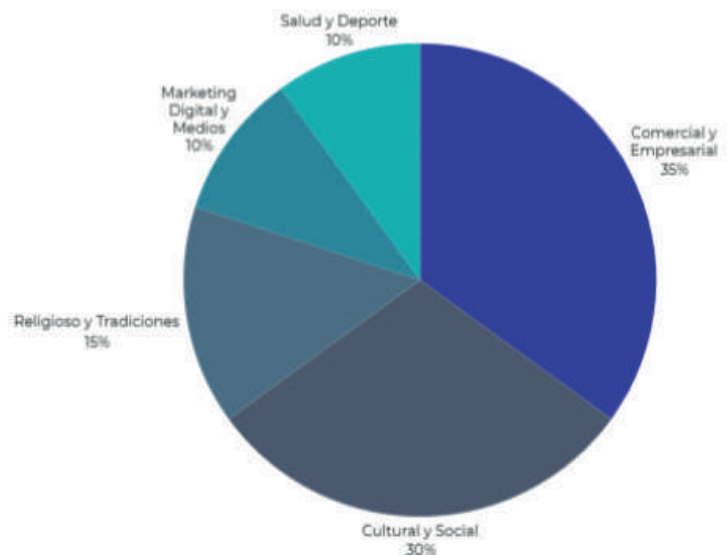


Esta gráfica de barras muestra las actividades realizadas, permitiendo identificar que octubre y noviembre fueron los meses de mayor diversificación comercial, mientras que diciembre se concentró en el cierre de marca y acción social.

Gráficos de Participación por Ámbitos (Frecuencia)

Si visualizamos la estrategia en un “gráfico de pastel”, la distribución de las **49 actividades y menciones** registradas se vería así:

- **Comercial y Empresarial (35%):** Incluye inauguraciones de agencias, asambleas de cámaras, encuentros binacionales e hitos como “100 empresas del Táchira”.
- **Cultural y Social (30%):** Abarca eventos como Miss Táchira, bautizos de libros, conciertos y visitas hospitalarias.
- **Religioso y Tradiciones (15%):** Presencia en festividades del Santo Cristo, Virgen de la Consolación y San Pedro del Río.
- **Marketing Digital y Medios (10%):** Campaña “Sofideseos” con 27 historias y videos de lanzamientos.
- **Salud y Deporte (10%):** Patrocinios a Emily Bonilla, jornadas en clínicas y apoyo a Asofutachira.



Para complementar y potenciar estas acciones, se implementaron nuevas campañas digitales diseñadas para el bienestar de nuestros clientes y del sector productivo, enriqueciendo la oferta de valor del banco en donde nos presentamos como un apoyo y un socio estratégico en la vida financiera de las personas, construyendo una relación basada en la confianza y el empoderamiento. Entre las más destacadas se encuentran:

- **Tips de Educación Financiera:** Una serie de contenidos didácticos orientados a empoderar a nuestros clientes con conocimientos para la correcta administración de sus finanzas personales.
- **Sofidivisas:** Una campaña informativa sobre la plataforma y los beneficios de nuestro servicio de mesas de cambio, facilitando las transacciones en divisas a nuestros usuarios.
- **Agricultura:** Contenidos especializados que resaltan nuestro apoyo al sector agrícola, mostrando nuestro compromiso con el desarrollo económico y la producción nacional.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y APOYO AL TALENTO REGIONAL

Como parte del firme compromiso del banco con el talento de nuestra región, se establecieron importantes alianzas en las áreas de deporte, belleza, música y salud. El objetivo es brindar apoyo tangible y promover el desarrollo local.

Imagen Deportiva femenina del Banco: Rosalinda Gutiérrez



Memoria y Cuenta - II Semestre 2025

GESTIÓN FINANCIERA

Al cierre del segundo semestre de 2025, el total de activos del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. asciende a Bs. 16.728.541.153, presentando una variación interanual de 767,93% con relación al cierre de diciembre de 2024, donde los activos sumaban Bs. 1.927.406.067. Con relación al cierre del primer semestre de 2025, el monto de los activos era de Bs. 4.624.690.635, representando una variación de 261,72%.

Los pasivos del Banco cierran en diciembre de 2025 en Bs. 9.117.938.908, varían en 237,75% en relación a junio de 2025, y en 761,71% con respecto a diciembre de 2024, cuando se ubicaron en Bs. 2.699.601.630 y en Bs. 1.058.119.954, respectivamente.

El patrimonio del Banco es de Bs. 7.610.602.244; presentando un incremento anual de 775,50% con respecto a diciembre de 2024 y aumenta 295,33% con relación a junio de 2025.

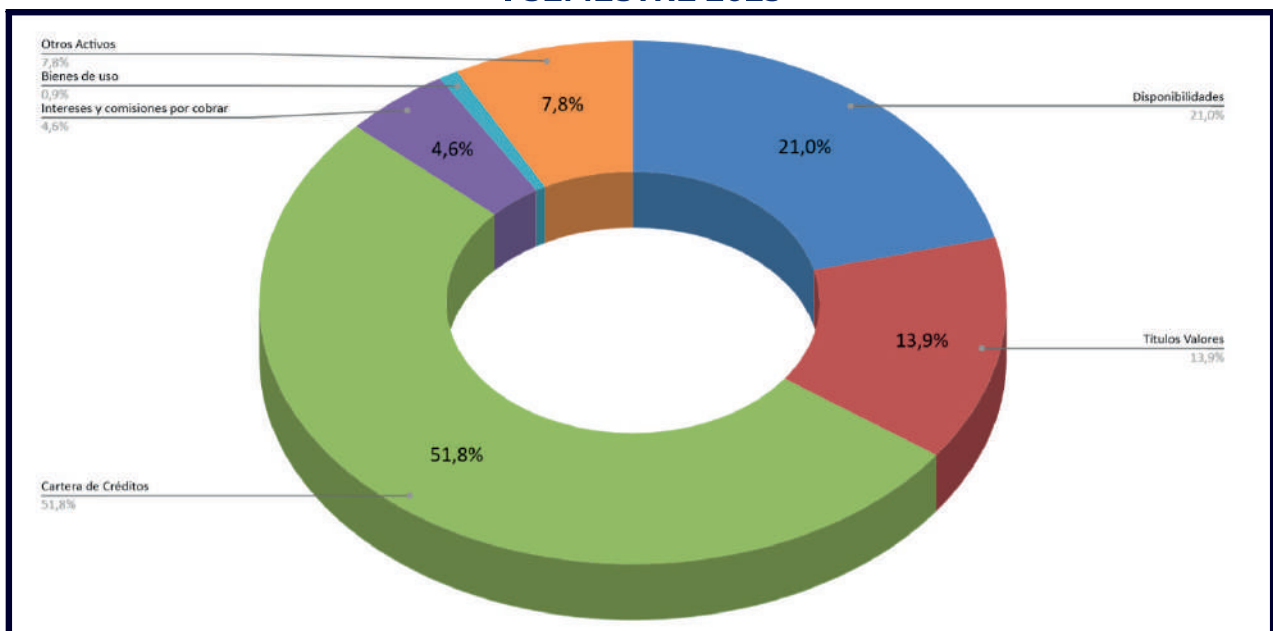
Período	Activo	Var %	Pasivo	Var %	Patrimonio	Var %
II-2025	16.728.541.153,63	262%	9.117.938.908,92	238%	7.610.602.245	295%
I-2025	4.624.690.635	140%	2.699.601.630	155%	1.925.089.005	121%
II-2024	1.927.406.068	67%	1.058.119.954	61%	869.286.114	75%
- Expresado en Bolívars -						

- **PRINCIPALES CIFRAS DEL ACTIVO (DISPONIBILIDADES, INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES, CARTERA DE CRÉDITOS, OTROS ACTIVOS)**

La estructura del activo del Banco quedó conformada de la siguiente forma: disponibilidades (21,01%), cartera de créditos (51,81%), títulos valores (13,90%) y otros activos (7,80%); el resto de los activos suman 5,47%. Al comparar con el cierre del primer semestre de 2025, las principales variaciones que presentan los rubros del activo son cartera de créditos e inversiones en títulos valores, que incrementan su ponderación 381,43% y 307,72%, en ese orden; también presentaron crecimiento los intereses y comisiones por cobrar y las disponibilidades, en 218,96% y 187,61%, respectivamente. Es importante mencionar que la cartera de créditos presenta un mayor peso dentro del activo con relación a junio de 2025.

- **PRINCIPALES CIFRAS DEL ACTIVO (DISPONIBILIDADES, INVERSIONES EN TÍTULOS VALORES, CARTERA DE CRÉDITOS, OTROS ACTIVOS)**

**ACTIVO
I SEMESTRE 2025**



	SEM II-2025 Bs.	SEM I-2025 Bs.	SEM II-2024 Bs.
ACTIVO	16.728.541.154	4.624.690.635	1.927.406.068
Disponibilidades	3.515.438.722	1.222.259.058	564.774.835
Títulos Valores	2.325.660.965	570.404.964	241.183.039
Cartera de Créditos	8.666.930.921	1.800.229.325	504.423.389
Intereses y comisiones por cobrar	772.690.438	242.250.648	67.764.698
Bienes de uso	142.780.793	108.725.843	47.387.849
Otros Activos	1.305.039.314	680.820.797	501.872.258
Var. Rel. Sem.	262%	140%	67%

• **DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITOS (TARJETAS DE CRÉDITO, COMERCIAL, AGROALIMENTARIO Y MICROCRÉDITO)**

De conformidad con lo previsto en diversas disposiciones normativas, las instituciones bancarias están obligadas a dirigir hacia el sector microempresarial y a la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN), un porcentaje de la cartera de créditos bruta. Exceptuando la cartera de Credimujer, al 31 de diciembre de 2025 el Banco logró un excedente basado en los porcentajes de medición exigidos, calculados sobre los saldos de cartera a las fechas requeridas por las normas aplicables. En el siguiente cuadro se exponen las cuotas de cumplimiento total por cada sector:

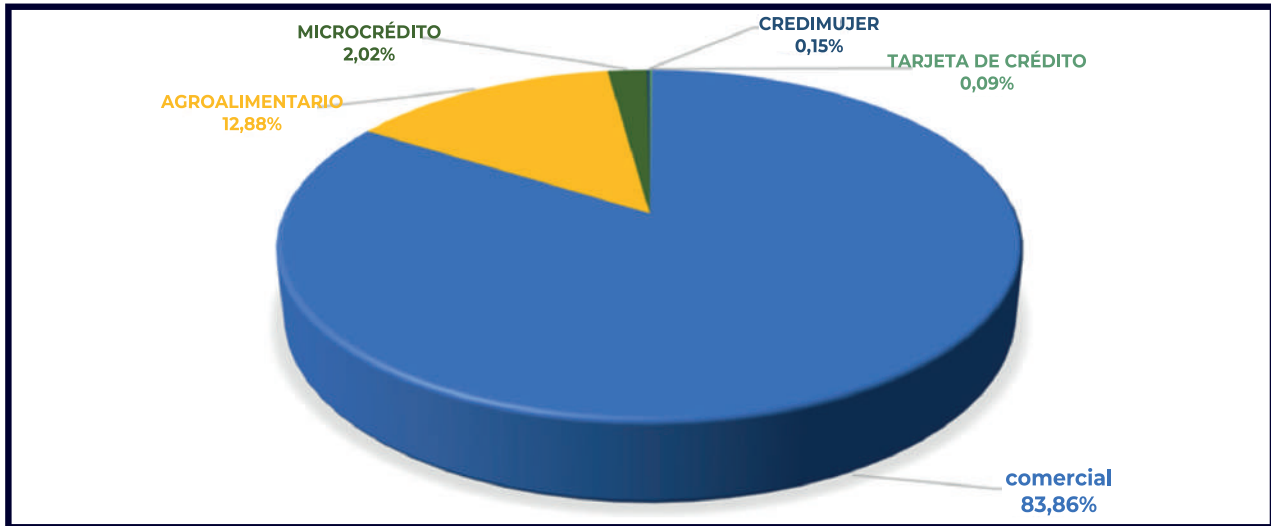
	Porcentaje (%) Requerido	Porcentaje (%) Alcanzado
Microempresarial	3,00 (1)	9,72
CPUN		
Sector Agrícola	25,00 (2)	34,83
Credimujer	3,75	0,37

(1) De la cartera bruta del semestre inmediatamente anterior.
 (2) De la cartera bruta al cierre contable del trimestre inmediatamente anterior, descontando el incremento por actualización de capital, producto de la aplicación de la unidad de valor de crédito (UVC) que se genera sobre los préstamos comerciales.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA II SEMESTRE 2025

TIPO CARTERA	131	132	133	134	TOTAL Bs.
	VIGENTE (Bs.)	REESTRUC-T URADO (Bs.)	VENCIDO (Bs.)	LITIGIO (Bs.)	
06 TARJETAS DE CRÉDITO	8.234.285,65	0,00	0,00	0,00	8.234.285,65
15 CRÉDITOS A DIRECTORES Y EMPLEADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	
35 COMERCIAL	4.574.941.072,50	0,00	0,00	0,00	4.574.941.072,50
36 VARIACIÓN SECTOR COMERCIAL	2.824.538.989,31	0,00	0,00	0,00	2.824.538.989,31
37 AGROALIMENTARIO	794.226.828,22	0,00	0,00	0,00	794.226.828,22
38 VARIACIÓN SECTOR AGROALIMENTARIO	430.550.414,04	0,00	0,00	0,00	430.550.414,04
47 MICROCRÉDITO	120.467.647,77	0,00	0,00	0,00	120.467.647,77
48 VARIACIÓN MICROCRÉDITO	57.765.077,78	0,00	0,00	0,00	57.765.077,78
57 CREDIMUJER	6.429.553,03	0,00	0,00	0,00	6.429.553,03
58 VARIACIÓN CREDIMUJER	6.579.623,85	0,00	0,00	0,00	6.579.623,85
TOTAL CARTERA	8.823.733.492,15	0,00	0,00	0,00	8.823.733.492,15

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA II SEMESTRE 2025



El Banco cuenta con un Comité de Crédito, que efectúa la evaluación del otorgamiento de créditos, líneas de créditos, fianzas y, en general, de todo tipo de modalidad de créditos.

Este Comité, durante el semestre, sesionó en trece (13) oportunidades.

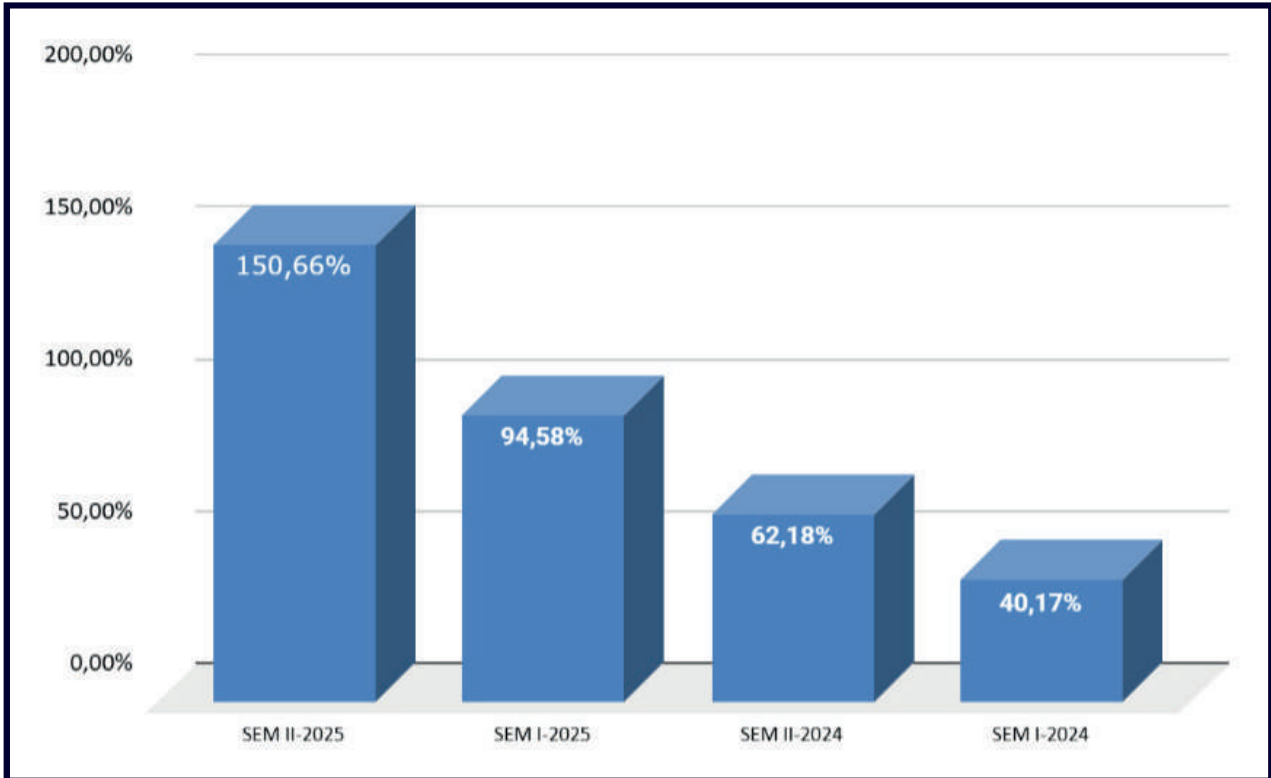
• CALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS

Indicador	II-2024	I-2025
Cartera de Créditos Vencida + Litigio / Cartera de Créditos Bruta (%)	0,00%	0,00%
Provisión para Cartera de Créditos / Cartera de Créditos Vencida (%)	0,00%	0,00%

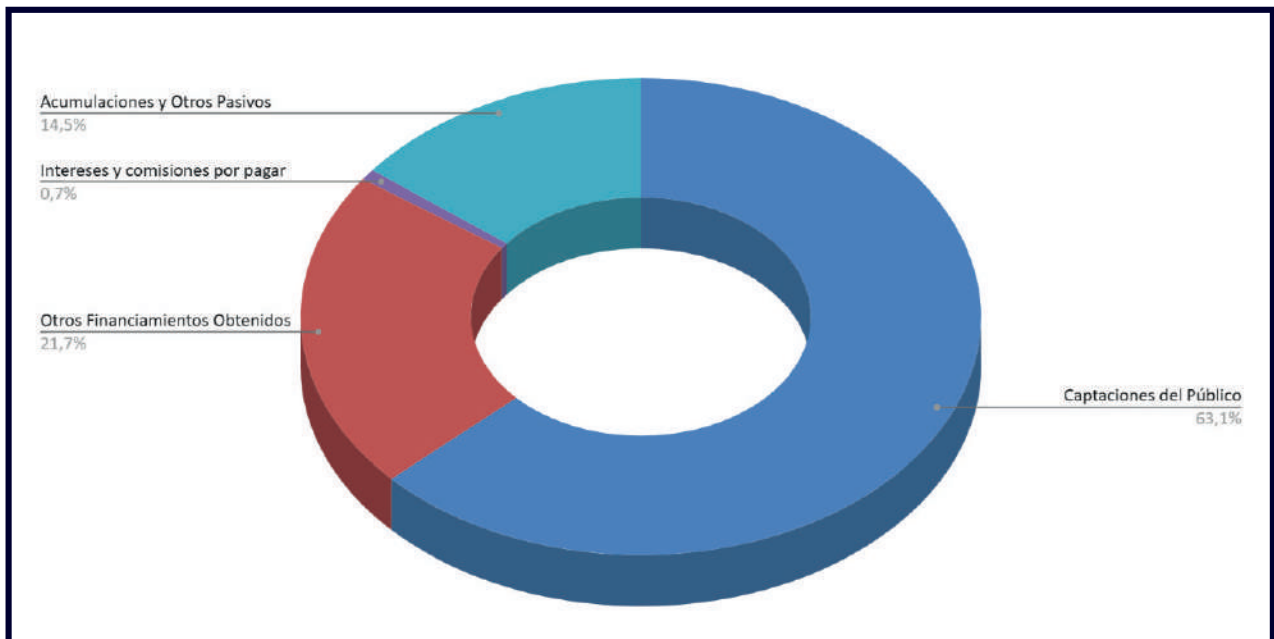
• INTERMEDIACIÓN FINANCIERA

El coeficiente de intermediación crediticia (relación entre la cartera de créditos y las captaciones del público) fue de 150,66%. El índice de intermediación financiera ampliada (relación entre la cartera de créditos bruta y las captaciones del público netas de posiciones en moneda extranjera) al cierre de diciembre de 2025 es de 199,56%, mejora 117,43 puntos porcentuales comparado con el cierre de diciembre de 2024 y 72,36 puntos porcentuales con respecto a junio de 2025.

ÍNDICE DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA AMPLIADA



Composición del Pasivo / (Bs.) (Captaciones del público, Acumulaciones y otros pasivos, Otros financiamientos obtenidos, Resto de pasivos)



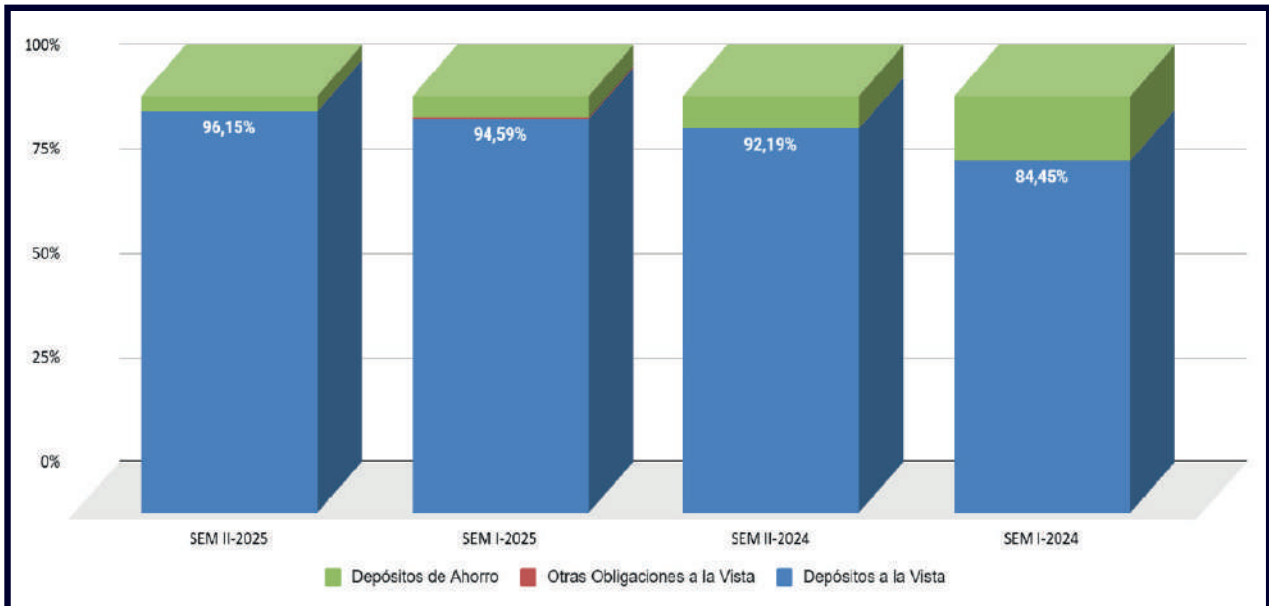
	SEM II-2025 Bs.	SEM I-2025 Bs.	SEM II-2024 Bs.
PASIVO	9.117.938.909	2.699.601.631	1.058.119.954
Captaciones del Público	5.752.556.120	1.903.426.130	811.235.429
Otros Financiamientos Obtenidos	1.977.387.175	441.050.365	55.000.000
Captaciones y Obligaciones BANAP	0	0	0
Intereses y comisiones por pagar	67.404.538	9.791.360	2.710.778
Acumulaciones y Otros Pasivos	1.320.591.076	345.333.775	189.173.747
Var. Rel. Sem.	238 %	155%	61%

Captaciones del público (%) Cuentas corrientes, Cuentas de Ahorro, Otras obligaciones a la vista - A diciembre 2024, junio 2025 y diciembre 2025 -

El pasivo del Banco está compuesto por captaciones del público (63,09%), otros financiamientos obtenidos (21,69%), acumulaciones y otros pasivos (14,48%) y los demás pasivos (0,74%). Las captaciones al público se dividen en cuentas corrientes (96,15%), cuentas de ahorro (3,83%) y otras obligaciones (0,02%).

Las captaciones del público al cierre de diciembre de 2025 ascienden a Bs. 5.752.556.119, presentando un incremento de 202,22% con respecto al cierre de junio de 2025 y un incremento de 609,11% con relación al mismo período del año anterior. Las cuentas de libre convertibilidad equivalen a Bs. 1.240.851.213 y presentan una variación de 188,62% con respecto al primer semestre de 2025 y de 567,40% con relación al cierre de diciembre de 2024.

CAPTACIONES (CUENTAS CORRIENTES, CUENTAS DE AHORRO, OTRAS OBLIGACIONES)

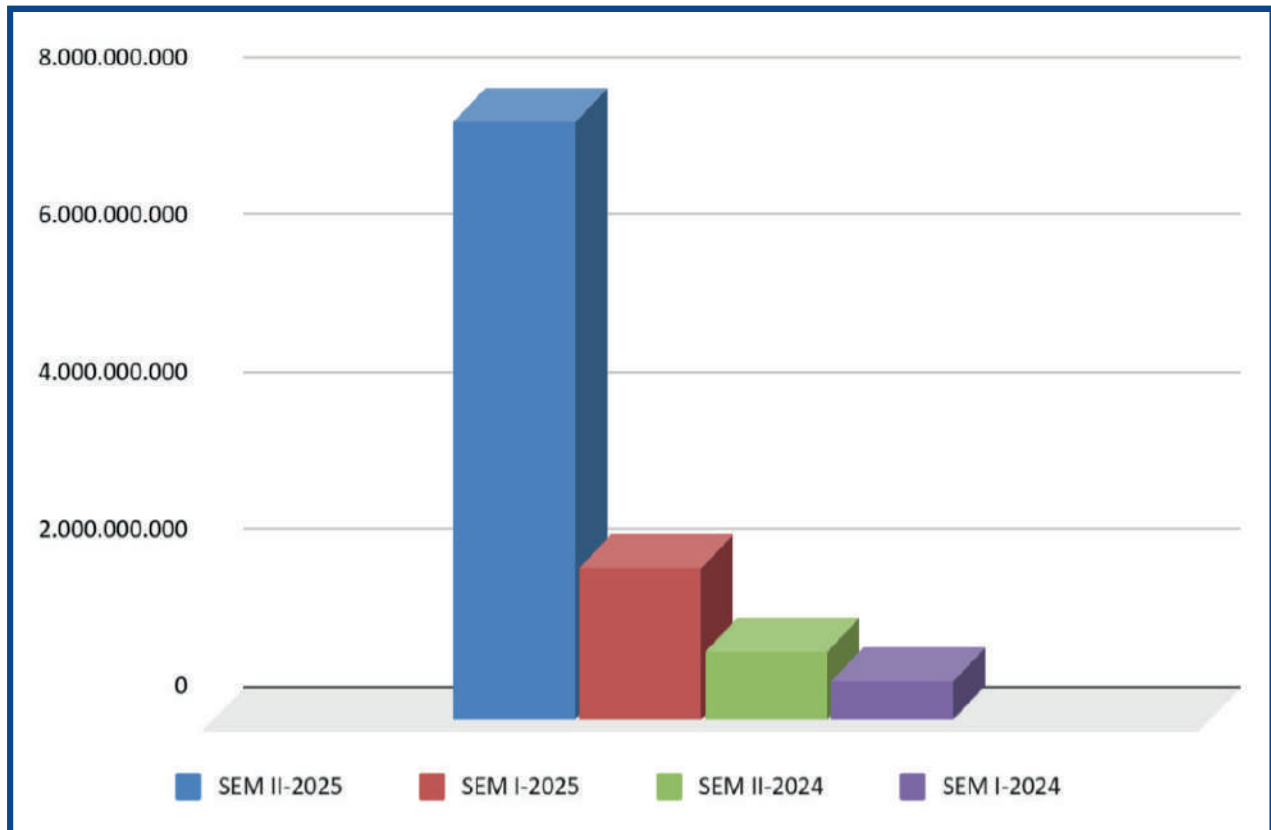


RECURSOS DEL SECTOR PÚBLICO

Los recursos del sector público captados por el Banco al cierre del semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, representan el 1,43% de sus depósitos totales.

Patrimonio

El marco regulatorio vigente limita la capacidad de la banca para generar márgenes positivos que permitan un crecimiento orgánico del patrimonio, lo que ha impulsado al sistema financiero a realizar importantes esfuerzos para mejorar sus niveles de eficiencia y reducir sus gastos. El indicador de rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) del Banco, al cierre del semestre, es 34,38%, presentando una mejora de 1,18 puntos básicos en relación al cierre de junio de 2025. En cuanto a la rentabilidad sobre los activos (ROA), el indicador es 14,54%, mejorando 0,02 puntos porcentuales con respecto a junio de 2025.



	SEM II-2025 Bs.	SEM I-2025 Bs.	SEM II-2024 Bs.
PATRIMONIO	7.610.602.245	1.925.089.004	869.286.114
Var. Rel. Sem.	295%	121%	75%

COMPOSICION DEL PATRIMONIO

Descripción	Monto en Bs.	Monto en Bs.	%
Capital Social Suscrito y Pagado		12.090.133,36	0,16%
Aportes patrimoniales no capitalizados		573.545.920,00	7,54%
Aportes para Incremento de Capital	573.545.920,00		
Reserva de Capital		66.564.250,25	0,87%
Reserva Legal	12.090.133,50		
Otras Reservas Obligatorias	1.209.013,33		
Reserva voluntaria	53.265.103,42		
Ajustes al Patrimonio		7.807.995.997,80	102,59%
Ajustes por Revaluaciones de Bienes	0,07		
Superávit por revaluación			
Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en ME (neto)	-1.083.570,31		

Ganancia o pérdida por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en ME (neto)	4.489.645.463,17		
Variación de créditos comerciales	3.319.434.104,87		
Resultados acumulados		1.584.256.262,17	20,82%
Superávit restringido	1.175.554.404,05		
Superávit por aplicar	461.966.961,54		
Pérdida acumulada	-53.265.103,42		
Ganancia o pérdida no realizada en inversiones en títulos valores disponibles para la venta		-2.433.850.318,87	-31,98%
TOTAL PATRIMONIO		7.610.602.244,71	100%

ESTADO DE RESULTADOS (PRINCIPALES RUBROS EN BS.)

Período	DIC-25	JUN-25
Ingresos Financieros	2.421.736.719	545.035.198
Gastos Financieros	848.341.518	104.696.154
Margen Financiero Bruto	1.573.395.202	440.339.044
Margen Financiero Neto	1.449.279.655	417.053.514
Margen de Intermediación Financiera	2.168.631.051	609.330.455
Gastos de Transformación	1.361.425.165	430.974.696
Margen Operativo Bruto	807.205.886	178.355.759
Margen Operativo Neto	776.487.258	159.722.352
Resultado Neto	732.476.398	215.086.814

DISTRIBUCIÓN CONTABLE DEL RESULTADO NETO DEL SEMESTRE

Descripción	Monto en Bs.
A Reserva Legal	0
A Reserva Voluntaria	53.265.103,42
A Utilidades Estatutarias	0
A Fondo Social para Contingencias	0
Participación Patrimonial sobre resultados de Filiales	0
50% Superavit restringido	366.238.198
A Superávit por Aplicar	357.783.435
1% Aporte pago de LOD	8.454.764
Total Resultado Neto del semestre	732.476.398

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA BANCARIA

**Memoria y Cuenta
2025 Segundo Semestre**

El siguiente informe se refiere a los aspectos más relevantes del semestre en materia de cumplimiento de la normativa bancaria.

PARTICIPACIÓN DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL PAÍS EN LA CARTERA CREDITICIA

Al 31 de diciembre de 2025, la cartera de créditos bruta del Banco se encuentra discriminada de la siguiente forma, atendiendo a los sectores de actividades económicas establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario según la indicación de la Tabla SB10_Actividades Económicas.

La provisión para la cartera de créditos del Banco al 31 de diciembre de 2025 asciende a la cantidad de Bs. Bs. 156.802.571,24, conforme a los requerimientos establecidos en la normativa legal vigente.

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR SECTORES ECONÓMICOS	31/12/2025 Bs.	30/06/2025 Bs.
Agricultura, silvicultura y pesca	2.090.087.721	341.003.097
Explotación de minas y canteras	0	0
Industrias Manufactureras	1.971.077.121	275.847.036
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.506.855	0
Suministro de agua; alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	5.204	6.235
Construcción	25.137.364	13.643.270
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de los vehículos de motor y de las motocicletas	1.859.201.428	559.929.168
Transporte y almacenamiento de motor y las motocicletas	609.175.349	148.817.247
Alojamiento y servicios de comida.	2.330	3.639
Información y comunicación.	1.307	1.583
Actividades financieras y de seguros.	6.232.611	3.538.465
Actividades inmobiliarias	0	0
Actividades profesionales, científicas y técnicas	360.758	157.596
Actividades administrativas y servicios de apoyo social de afiliación obligatoria	21.918	30.521
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria.	1.488	2.735
Enseñanza	54.222	50.291
Servicios sociales y relacionados con la Salud humana.	95.700	21.206
Artes, entretenimiento y recreación	186	206

DISTRIBUCIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO POR SECTORES ECONÓMICOS	31/12/2025 Bs.	30/06/2025 Bs.
Otras actividades de servicio	2.260.771.669	489.948.812
Actividades de los hogares en calidad de empleadores, actividades indiferenciadas de producción de bienes y servicios de los hogares para uso propio	0	0
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	263	291
Total Cartera de Crédito Bruta	8.823.733.492	1.833.001.397

ÍNDICES DE ADECUACIÓN PATRIMONIAL

Los índices patrimoniales mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2025 cumplen los exigidos por la normativa prudencial establecida, tal como se muestra de seguidas.

Índices de Adecuación Patrimonial	SEM II-2025		SEM I-2025	
	Mantenido	Requerido	Mantenido	Requerido
Patrimonio/Activos y Operaciones Contingentes, ponderadas con base a riesgo	101,61%	12%	111,62%	12%
Patrimonio / Activos Totales	60,05 %	9%	56,05 %	9%

OTROS INDICADORES

	Indicador	DIC 25	JUN 25
		Sofitasa	Sofitasa
Liquidez	Disponibilidades/ Captaciones del público	61,11%	64,21%
	Disponibilidades más Inversiones en Títulos Valores / Captaciones del público	92,32%	84,20%
	Indicador	DIC 25	JUN 25
		Sofitasa	Sofitasa
Solvencia y calidad de activos	Provisión para cartera de crédito Cartera de créditos bruta	1,78%	1,79%
	Cartera Inmovilizada Bruta Cartera de Créditos Bruta	0,00%	0,00%

	Indicador	Sofitasa	Sofitasa
Rentabilidad	Resultado Neto Activo Promedio	14,54%	14,56%
	Resultado Neto Patrimonio Promedio	34,38%	33,20%
		DIC 25	JUN 25
	Indicador	Sofitasa	Sofitasa
Gestión Administrativa	(Gastos de Personal más Gastos Operativos) Activo Productivo Promedio	44,11%	55,76%
	(Gastos de Personal más Gastos Operativos) Ingresos Financieros	55,08 %	77,24%
		DIC 25	JUN 25
	Indicador	Sofitasa	Sofitasa
Patrimonio	(Patrimonio más Gestión Operativa) Activo Total	60,05%	56,05%
	Activo Improductivo (Patrimonio más Gestión Operativa)	73,49%	111,44%

INFORMACIÓN SOBRE LAS OPERACIONES ACTIVAS QUE INDIVIDUALMENTE EXCEDEN EL 5% DEL PATRIMONIO

Al 31 de diciembre de 2025, no se registraron operaciones activas que individualmente consideradas excedieran del 5% del patrimonio.

APORTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL OBLIGATORIA (SAFONAPP)

En fecha 13-01-2026, el Banco pagó al Servicio Autónomo Fondo Nacional del Poder Popular (Safonapp) la cantidad de Bs. 42.273.819,88, que equivale al 5% del resultado bruto antes del Impuesto Sobre la Renta al 31 de diciembre de 2025; este aporte fue pagado oportunamente en cumplimiento de las instrucciones impartidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban).

APORTES, IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES A ORGANISMOS DEL ESTADO

Aportes	Impuestos/Tasas	Otras Contribuciones/Aportes
FOGADE	Impuestos municipales	Aporte Social LOCTI
Bs.10.727.541	Bs. 74.719.116	Bs. 11.999.881
SUDEBAN	IGTF	Ley de Deporte
Bs.16.720.474	Bs. 2.332.950	Bs. 6.192.842
SANOFAPP	Otros	Contribución Pensiones Bs. 10.178.451
Bs. 11.062.089	Bs. 13.036.970	IVSS Bs. 237.974
Total Aportes y Contribuciones	Total impuestos y tasas	BANAVIH(FAOV)Bs. 116.382
Bs. 38.510.104	Bs. 90.089.036	INCES Bs. 105.002
		Total Otras Contribuciones y Aportes
		Bs. 28.830.532

Al 31 de diciembre de 2025 el monto total de los Aportes, Impuestos, Tasas y Otras Contribuciones fue de Bs. 157.429.672 lo que representó un incremento de 287% respecto al 30 de junio de 2025.

Al cierre del semestre que se comenta, el índice que mide la relación entre los gastos de transformación y los activos totales medios del Banco se ubicó en 27,50%.

OTRAS PROVISIONES PARA LA CARTERA DE CRÉDITOS

Al cierre de diciembre de 2025, la provisión anticíclica de 0,75% mensual, calculada con base en el saldo de la cartera de créditos bruta según lo dispuesto en la normativa prudencial aplicable, fue de Bs. 66.178.001.

ENCAJE LEGAL

Al 31 de diciembre de 2025, el encaje legal requerido por el BCV ascendió a Bs. 2.032.703.417; durante el período en referencia, se registraron los costos financieros relacionados.

CARTERA DE CRÉDITO PARA EL SECTOR MICROEMPRESARIAL Y PARA LA CARTERA PRODUCTIVA ÚNICA NACIONAL

Al cierre del segundo semestre de 2025, el Banco registró financiamientos destinados al sector microempresarial por Bs. 178.232.726; y para la Cartera Productiva Única Nacional (CPUN) por Bs. 1.237.786.419.

Normativa emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban) y el Banco Central de Venezuela (BCV), así como otras regulaciones de impacto para el sector bancario

Acto	Asunto
Circular <u>Sudeban</u> SIB-II-GGIR-GGR-GSRB-GNP-05197 del 30/07/2025.	Diferimiento de la aplicación de los artículos del 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15 del 11/11/2015, contentiva de las Normas relativas a la Adecuada Administración Integral de Riesgo de Liquidez de los Bancos.
Circular <u>Sudeban</u> SIB-II-GGR-GNP-06133 del 20/08/2025.	Tributos que deben acompañar las solicitudes, peticiones y consultas realizadas ante la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.
Circular <u>Sudeban</u> SIB-DSB-CJ-OD-07214 del 22/09/2025.	Notifica a las entidades bancarias públicas y privadas que han suscrito el Contrato Bancario V con el Ministerio del Poder Popular de Economía y Finanzas, sobre la implementación de la nueva planilla electrónica para el pago del impuesto sobre alcohol y especies alcohólicas, identificada como "Forma 99950".
Aviso Oficial BCV del 25/09/2025 (publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nro. 43.231 del 09/10/2025).	Límites máximos de las comisiones, tarifas y/o recargos que podrán cobrar las instituciones bancarias, las casas de cambio y lo proveedores no bancarios de terminales de puntos de venta, por las operaciones y actividades que en él se mencionan.
Circular BCV del 27/10/2025.	Se informa que en el aparte I.2. "Operaciones en Moneda Extranjera", literal n) "Cuentas Denominadas en Moneda Extranjera conforme a lo previsto en el Convenio Cambiario N° 1 de fecha 21/08/2018", del Aviso Oficial del 25/09/2025, contentivo del Tarifario Único, se incurrió en un error material involuntario en el monto de la tarifa de los conceptos "de tarjeta de débito con tecnología chip" y "Reposición de TDD con chip por robo, extravío o pérdida", de manera tal que, donde dice "Bs. 49100", debe decir "Bs. 491,00".
Circular <u>Sudeban</u> SIB-DSB-CJ-OD-08327 del 31/10/2025.	Calendario Bancario Año 2026.
Circular <u>Sudeban</u> SIB-II-GGIR-GRT-GNP-09530 del 28/11/2025.	Instrucciones relacionadas con el Proceso de Congelamiento de los Ambientes Productivos Diciembre 2025.
Circular <u>Sudeban</u> SIB-II-GGR-GNP-09887 del 12/12/2025.	Nuevo Sistema de Aportes en Línea del Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).
Circular <u>Sudeban</u> SIB-II-GGIR-GSRB-GGR-GNP-09977 del 17/12/2025.	Diferimiento de la aplicación de los artículos del 24 al 31 de la Resolución Nro. 136.15 del 11/11/2015, contentiva de las Normas relativas a la Adecuada Administración Integral de Riesgo de Liquidez de los Bancos.

COMUNICACIONES RECIBIDAS DE SUDEBAN RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL SECTOR BANCARIO, ASÍ COMO LAS REFERIDAS A DISPOSICIONES, OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES O INICIATIVAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DEL BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A.

Oficio	Asunto
SIB-II-GGIR-GRT-04264 de fecha 01/07/2025.	Autorización de maniobra tecnológica.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-04511 de fecha 07/07/2025.	Consideraciones de la documentación soporte remitida por el Banco, con ocasión de la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el 28/03/2025.
SIB-II-GGR-GA-04677 de fecha 11/07/2025.	Consideraciones a los avisos de prensa publicados por el Banco sobre el cierre de las agencias y taquillas allí mencionadas.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-04720 de fecha 15/07/2025.	Opinión en torno a reclasificación de POS desde la subcuenta "Otros bienes diversos" a la subcuenta "Equipos de Computación".
SIB-DSB-CJ-PA-04793 de fecha 16/07/2025.	Resolución Nro. 032-25 del 16/07/20255, mediante la cual declara sin lugar el Recurso de Reconsideración interpuesto por el Banco contra el acto administrativo contenido en el Oficio Nro. SIB-II-GGR-GA-01781 del 13/03/2025 (referido al aumento del capital social aprobado en la Asamblea Ordinaria de Accionistas celebrada el 25/09/2024).
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-04952 de fecha 24/07/2025.	Consideraciones de la documentación adicional remitida por el Banco, con ocasión de la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el 29/07/2025.
SIB-II-GGR-GA-05258 de fecha 04/08/2025.	Consideraciones a la solicitud de autorización para aumentar el capital social del Banco en los términos aprobados en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/03/2025.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-05322 de fecha 05/08/2025.	Consideraciones a la documentación soporte remitida por el Banco, con ocasión a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/03/2025.
SIB-DSB-OPCLC-05357 de fecha 06/08/2025.	Sobre el Informe Semestral de "Auditoría Interna de PCLC/FT/FPADM", correspondiente al primer semestre de 2025, el cual cumple con la evaluación de los aspectos requeridos por el marco legal, considerándose su alcance en términos razonables.
SIB-II-CSB-05521 de fecha 11/08/2025.	Reglamento que regula las actividades del Defensor del Cliente y Usuario Bancario del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.
SIB-II-GGIR-GSRB-06379 de fecha 29/08/2025.	Consideraciones sobre la documentación remitida por el Banco concerniente al avance en el cumplimiento del "Cronograma de Actividades a Ejecutar del Informe de Resultados de la Visita de Inspección a la Vicepresidencia de la UAIR".
SIB-II-GGR-GIDE-06677 del fecha 08/09/2025.	Notifica que el Banco remitió los archivos que conforman el Grupo Contable, fuera del lapso previsto en los lineamientos contenidos en los respectivos Manuales de Especificaciones Técnicas.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-06880 de fecha 10/09/2025.	Consideraciones al seguimiento de las observaciones efectuadas a los recaudos de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28/03/2025.
SIB-II-GGR-GA-068888 de fecha 10/09/2025.	Pronunciamiento en torno a las designaciones y ratificaciones acordadas en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28/03/2025, referidas a los Comisarios y Defensor del Cliente y Usuario Bancario.
SIB-DSB-OPCLC-07108 de fecha 18/09/2025.	Informe Validación de la "Evaluación Anual de Riesgo 2025", en el cual se le asignó al Banco una calificación de "Riesgo Bajo".
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-07105 del 18/09/2025.	Autorización para efectuar la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23/09/2025.

SIB-DSB-OPCLC-07189 de fecha 19/09/2025.	Consideraciones a los Informes presentados por los auditores externos en el marco de la de celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/09/2025, en materia de prevención de legitimación de capitales.
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-07184 del 19/09/2025.	Autorización para efectuar la celebración de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 23/09/2025.
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-07416 de fecha 29/09/2025.	Consideraciones sobre Contrato de Almacenamiento, Procesamiento y Circulación de la Información suscrito con la empresa Acredita, S.A.
SIB-II-GGR-GA-07423 de fecha 30/09/2025.	Informa que el Banco deberá tener a disposición de la <u>Sudeban</u> , el expediente contentivo de los recaudos sobre las designaciones de las Vicepresidentes de Negocios Región Capital y Región Centro-Oriente.
SIB-II-GGR-GA-07421 de fecha 30/09/2025.	Informa que el Banco deberá tener a disposición de la <u>Sudeban</u> , el expediente contentivo de los recaudos sobre la designación de la Vicepresidente Ejecutivo de Administración, Operaciones y Servicios.
SIB-II-GGR-GA-07420 de fecha 30/09/2025.	Informa que el Banco deberá tener a disposición de la <u>Sudeban</u> , el expediente contentivo de los recaudos sobre las designaciones de los Vicepresidentes de Finanzas y de Crédito, y de la Consultor Jurídico.
SIB-II-GGR-GA-07424 de fecha 30/09/2025.	Consideraciones a la solicitud de autorización para realizar la modificación íntegra de los Estatutos Sociales del Banco.
SIB-DSB-OAC-AGRD-07567 de fecha 08/10/2025.	Relacionado con la declaratoria de no procedencia del reclamo, relacionado con una operación electrónica efectuada a través de <u>Sofinet</u> .
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-07948 de fecha 22/10/2025.	Consideraciones a la solicitud de autorización para efectuar el débito de la subcuenta Superávit Restringido, aprobado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/03/2025.
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-08004 de fecha 24/10/2025.	Consideraciones a la solicitud de autorización para constituir provisión correspondiente a los rendimientos no cobrados a las inversiones vigentes.
SIB-DSB-OPCLC-08052 del 27/10/2025.	Informa que no tuvo objeciones que formular a la respuesta emitida por el Banco con ocasión al Informe de Validación de la "Evaluación Anual de Riesgo 2025", en materia de prevención de legitimación de capitales.
SIB-II-GGIR-GRT-08569 de fecha 07/11/2025.	Permite efectuar el control de cambio tecnológico denominado "Migración del Sistema de Intercambio de Mensajería Financiera (SIMF) de la versión 3 a la versión 6".
SIB-II-GGR-GA-08577 de fecha 07/11/2025.	Informa que no tiene objeción legal que formular a la designación del ciudadano Anderson García como Auditor Interno del Banco, aprobada por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 29/07/2025.
SIB-II-GGR-GA-08982 de fecha 19/11/2025.	Consideraciones a la documentación adicional remitida por el Banco, con ocasión a la solicitud de autorización para aumentar el capital social en los términos aprobados en las Asambleas Generales Extraordinarias de Accionistas celebradas el 25/09/2024 y 28/03/2025.
SIB-II-GGR-GA-09079 de fecha 20/11/2025.	Consideraciones a la documentación adicional remitida por el Banco, con ocasión a la solicitud de autorización para efectuar la reposición de las pérdidas acumuladas al cierre del primer semestre de 2024, aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionista del 28/03/2025.
SIB-II-GIBPV-GIBPV1-09314 de fecha 26/11/2025.	Considera no procedente la propuesta efectuada por el Banco sobre la reclasificación de la cartera de títulos de deuda pública emitidos por la República Bolivariana de Venezuela y los Bonos emitidos por PDVSA, los cuales conforman en su mayoría la cartera de inversiones de títulos valores del Banco.
SIB-II-GGIR-GSRB-09592 de fecha 02/12/2025.	Observaciones a los informes, misivas y anexos remitidos por el Banco, con ocasión al avance en el cumplimiento del "Cronograma de Actividades a Ejecutar del Informe de Resultados de la Visita de Inspección a la Vicepresidencia de la Unidad de Administración de Riesgos".
SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-09843 de fecha 12/12/2025.	Consideraciones a la documentación soporte remitida por el Banco, con ocasión a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23/09/2025.
SIB-II-GGR-GA-09989 de fecha 17/12/2025.	Consideraciones en torno a la solicitud de autorización para proceder al traslado de la Agencia Centro (0012).

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES, FINANCIAMIENTO AL TERRORISMO Y FINANCIAMIENTO DE LA PROLIFERACIÓN DE ARMAS DE DESTRUCCIÓN MASIVA

Con el objetivo de prevenir la Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM), en el segundo semestre de 2025 el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. ejecutó diversas actividades, en línea con su estrategia de negocio. Entre dichas actividades, conviene destacar:

- a)** La gestión del Oficial de Cumplimiento ante la Junta Directiva, en atención a la agenda prevista.
- b)** Las reuniones mensuales del Comité de Prevención y Control de la Legitimación de Capitales, el Financiamiento al Terrorismo y el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (PCLC/FT/FPADM), el cual es un órgano asesor de la Junta Directiva.
- c)** La atención y tramitación de las resultas y observaciones de las evaluaciones efectuadas por la autoridad supervisora, y de auditoría, tanto interna como externa; así como de las solicitudes de información por parte de Tribunales, Ministerio Público, cuerpos policiales de investigación y demás autoridades competentes en la materia de PCLC/FT/FPADM.
- d)** El fortalecimiento de la cultura de cumplimiento mediante la ejecución de actividades de adiestramiento con la participación de especialistas en la materia de reconocida experiencia, a posiciones sensibles y empleados responsables de cumplimiento, entre otros; así como aquellas impartidas a los colaboradores adscritos a la Unidad de PCLC/FT/FPADM, al personal de nuevo ingreso, a la red de oficinas y otros actores ejecutivos del SIAR LC/FT/FPADM. Estas actividades se realizaron tanto de manera presencial como remota (haciendo uso de las plataformas tecnológicas comunicacionales disponibles), ascendiendo a 336 el total de funcionarios y colaboradores capacitados y sensibilizados al final del segundo semestre de 2025, donde adicionalmente se incentivó la observancia de lo previsto en el Código de Ética del Banco Sofitasa y aspectos relacionados con la nueva normativa en la materia.
- e)** Las revisiones efectuadas a diez (10) Agencias (ubicadas en las regiones Centro-Oriente, Capital y Los Andes) con la finalidad de supervisar la correcta aplicación de los controles internos y el cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de PCLC/FT/FPADM. Igualmente, en el segundo semestre de 2025 destacan las actividades de monitoreo a través del aplicativo informático que permite la detección de operaciones inusuales y seguimiento de transacciones realizadas por los clientes. Esta actividad se ha integrado con el fortalecimiento de las acciones de debida diligencia al cliente y al empleado, con énfasis en la categorización de sus riesgos, a través de acciones desplegadas desde la perspectiva de la estrategia de transformación, para identificar los nuevos riesgos y las oportunidades para mitigarlos, contando con actividades incluidas en el Plan Operativo Anual, mostrando una efectividad en su cumplimiento del 100% al cierre del segundo semestre de 2025.

Asimismo, estos mecanismos de seguimiento han sido robustecidos con estrategias comunicacionales internas, y con mejoras en los aplicativos de seguimiento con los cuales cuenta la Unidad de PCLC/FT/FPADM. El objetivo principal de dichas actividades fue difundir información mensual relacionada con la prevención de delitos de LC/FT/FPADM, las tipologías aplicadas por la Delincuencia Organizada y el hampa común, las mejores prácticas nacionales e internacionales en la mitigación de riesgos que asume el sistema bancario, así como la forma de combatir dicho flagelo, adoptando la conducta descrita en el Código de Ética.

Entre las estrategias comunicacionales orientadas a concientizar a clientes, usuarios y público general sobre los riesgos asociados a la LC/FT/FPADM, se dispone de un espacio didáctico en la página web del Banco Sofitasa. Adicionalmente, se efectuó la difusión continua de TIPS informativos a través de las redes sociales oficiales y canales digitales de la institución, las cuales buscan instruir sobre el marco legal y advertir preventivamente sobre las tipologías y métodos utilizados por la delincuencia organizada para el uso indebido de productos financieros.

GESTIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

La Unidad Administración Integral de Riesgos (UAIR) centró su gestión en la identificación, medición, valoración, monitoreo, control, información y revelación de los riesgos: crediticio, liquidez, tasa de interés, mercado y operacional (incluyendo los componentes tecnológico, reputacional y legal), en función de los indicadores, límites y niveles de alerta establecidos. Asimismo, se dio continuidad a la actualización de los aspectos metodológicos, así como a la revisión, modificación y/o ratificación de los Manuales de la UAIR, asegurando su vigencia y alineación con las mejores prácticas internacionales.

Estas acciones se alinearon con las mejores prácticas en materia de administración integral de riesgos, y en apoyo a la consecución de los objetivos de actualización de la plataforma tecnológica del Banco, dentro de los estándares fijados por la institución.

Durante el segundo semestre de 2025, el Comité de Riesgos evaluó, analizó y aprobó las gestiones efectuadas por la UAIR, en observancia de las atribuciones y responsabilidades establecidas en las Resoluciones de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario Nros. 136.03 ("Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos") y 136.15 ("Normas relativas a la Adecuada Administración Integral del Riesgo de Liquidez de los Bancos"), destacando entre ellas la implementación de modelos probabilísticos avanzados para la medición del Valor en Riesgo (VaR) de mercado, el fortalecimiento de las metodologías de pruebas de estrés (Stress Testing) ante escenarios económicos adversos y la optimización de los indicadores de rentabilidad ajustada por riesgo (RAROC) consolidada y por tipo de riesgo. Igualmente, se ejecutó el seguimiento al cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de la UAIR y al Cronograma de Actividades derivado de la última Visita de Inspección del ente regulador, alcanzando un 98% de cumplimiento al cierre del ejercicio. Respecto al margen restante, correspondiente al desarrollo de los modelos de Scoring y Rating para Riesgo de Crédito, su culminación ha sido planificada para el primer trimestre de 2026, contando para ello con la respectiva autorización del organismo supervisor.

Finalmente, se reportan avances significativos en la transformación digital de la Unidad a través del proyecto de automatización con el sistema de gestión integral de riesgos contratado, el cual presenta un 65% de ejecución al cierre del ejercicio. En este periodo, se lograron hitos críticos como la certificación técnica de los módulos no financieros (Riesgo Operacional, Legal y Reputacional) que incluye la funcionalidad para el registro de incidencias y eventos de pérdida por parte de los Delegados de Riesgo Operacional y Tecnológico. Cumplida esta fase de certificación, la Unidad se encuentra actualmente en la elaboración de las guías de usuario y el cronograma de inducción para los Delegados de Riesgo, con el objetivo de concretar el pase a producción y operatividad total durante los primeros meses de 2026.

PRONUNCIAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA SOBRE LOS INFORMES DE RIESGO

Durante el segundo semestre de 2025, la Junta Directiva conoció y evaluó oportunamente los reportes sobre riesgo de liquidez, crédito, tasa de interés, mercado y operacional (incluidos legal, reputacional y tecnológico) elaborados por la UAIR, los cuales fueron sometidos a la consideración de dicho cuerpo colegiado, con las evaluaciones del Comité de Riesgos.

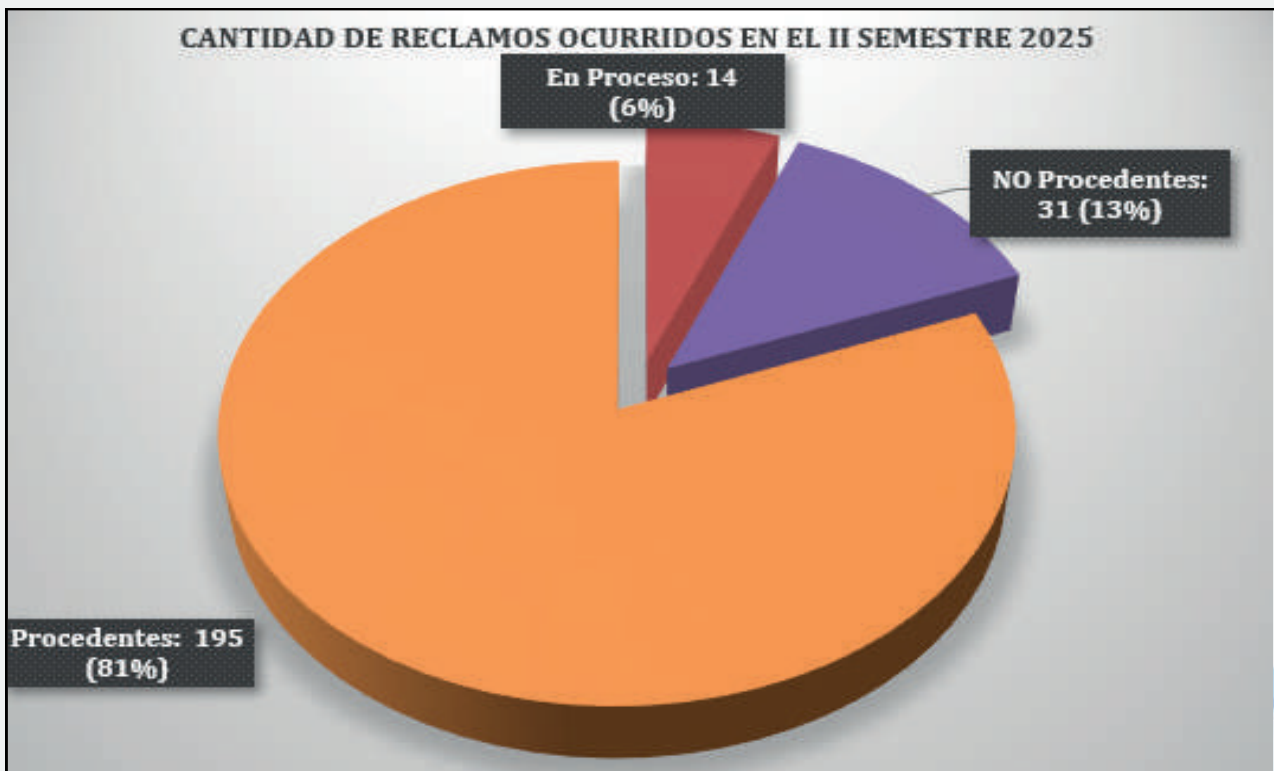
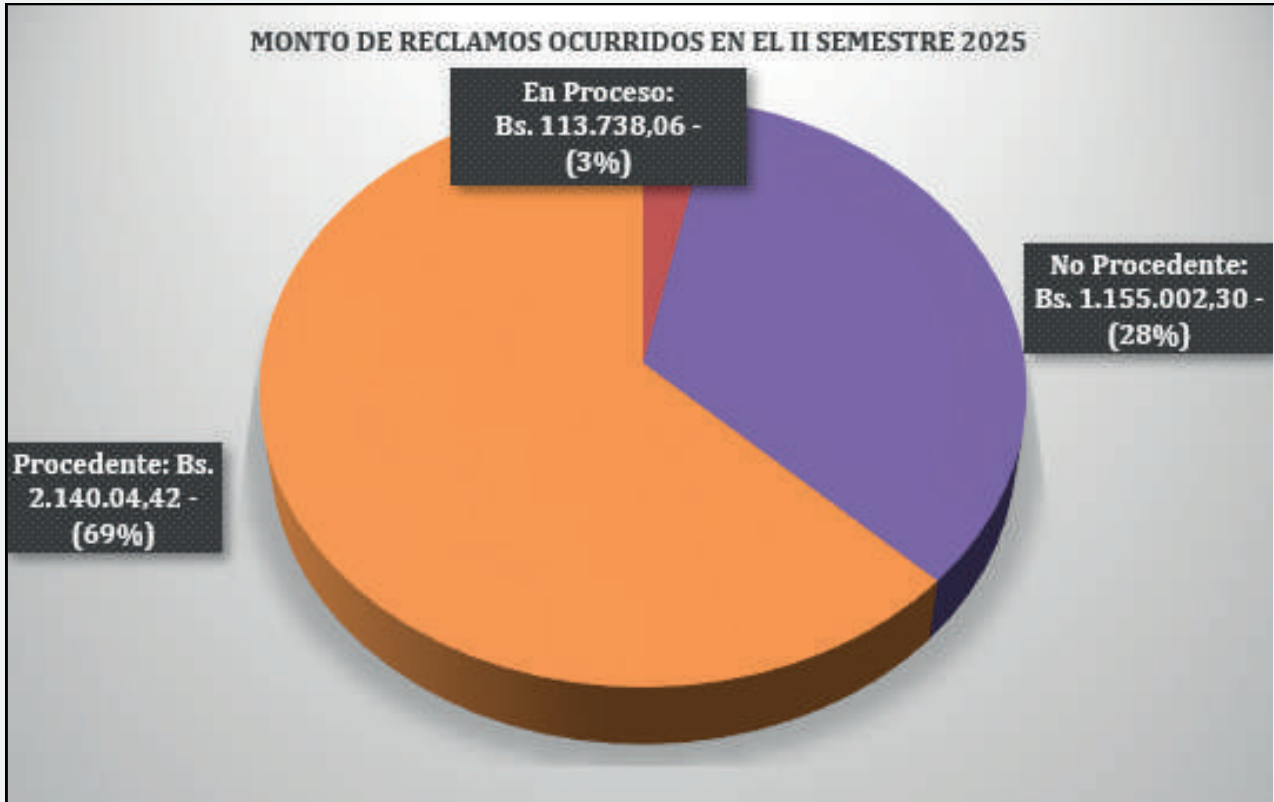
Especial relevancia tuvo el conocimiento y análisis de los resultados de la Rentabilidad Ajustada por Riesgo (RAROC), tanto en su visión consolidada como desglosada por tipo de riesgo. Este análisis permitió al órgano de dirección valorar la eficiencia en el uso del capital económico y la capacidad de generación de valor de cada segmento frente a su perfil de riesgo específico. Con fundamento en tales análisis, el órgano de dirección adoptó decisiones estratégicas en materia de límites de exposición y asignación de capital, asegurando una gestión orientada a la sostenibilidad financiera y al cumplimiento de los niveles de apetito de riesgo institucional.

Informe sobre los reclamos y denuncias de los clientes y usuarios de nuestros productos y servicios bancarios y sus resultados

En cumplimiento con lo estipulado en la materia por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (Sudeban), así como en observancia de la normativa interna del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. que regula el “Proceso de Reclamos”, se han reforzado los controles y procesos en toda la red de Agencias, en la temática de Reclamos, Calidad de Servicio y Atención Preferencial, a fin de evitar en lo posible los riesgos operativos y legales a que pudiera estar expuesta la institución, considerando siempre los aspectos señalados en la Resolución Nro. 063.15 emanada de la Sudeban en fecha 12 de junio de 2015, contentiva de las “Normas relativas a la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros”, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.809 de fecha 14 de diciembre de 2015, y que son contemplados en las Políticas de Atención al Cliente del Banco, brindando siempre las herramientas para la mejora del servicio y la atención ofrecida a nuestros clientes.

Durante este periodo, se registraron un total de 1.615.074 transacciones a través de nuestros canales de atención. Los reclamos recibidos fueron debidamente reportados mediante el Sistema de Información Integral Financiero (SIF), destacando que el 89% de los casos obtuvo respuesta en un lapso promedio de 7 días.

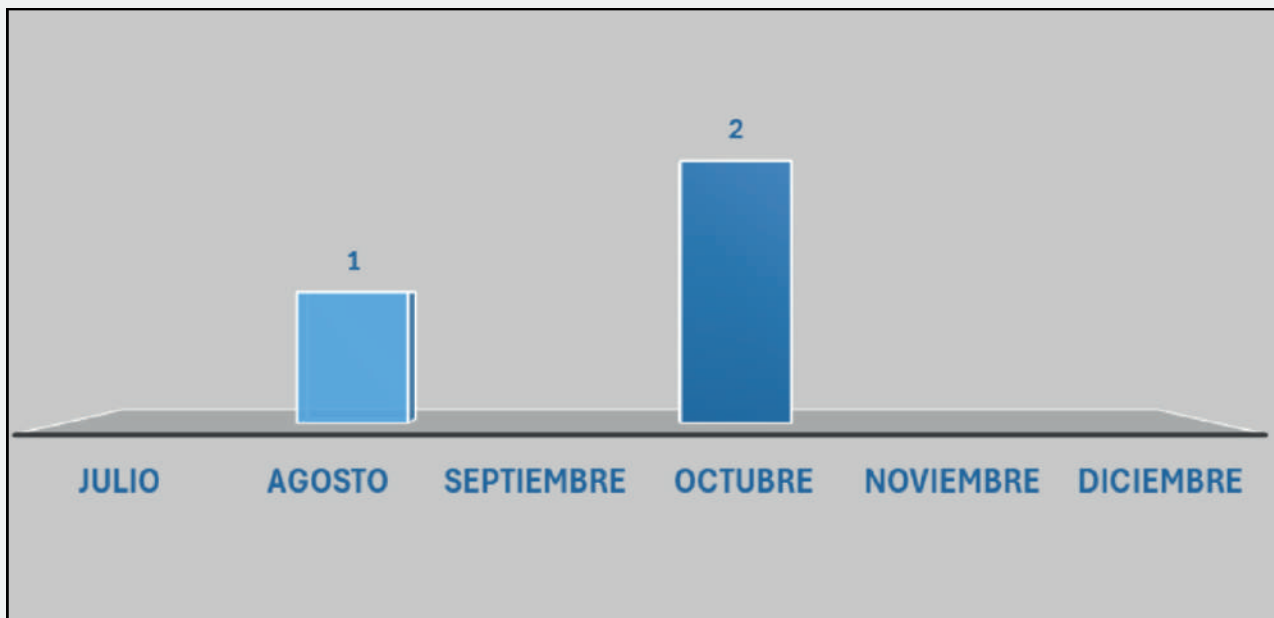
Finalizada la gestión, se pudo observar que de la cantidad de reclamos recibidos y reportados para el Segundo Semestre de 2025, un total de ciento noventa y cinco (195) reclamos por Bs. 2.140.042,42 fueron declarados como Procedentes; treinta y uno (31) reclamos por un total de Bs. 1.155.002,30 fueron declarados como No Procedentes, y catorce (14) reclamos por un total de Bs. 113.736,06 se encuentran En Proceso de solución.



GESTIÓN DEL DEFENSOR DEL CLIENTE Y USUARIO SOFITASA

El Defensor del Cliente y Usuario Bancario de Sofitasa señala en su informe correspondiente al segundo semestre de 2025, que únicamente se presentaron tres (03) peticiones para la consulta y dictamen del área a su cargo, sobre decisiones de no procedencia adoptadas por la Unidad de Atención al Cliente y Usuario Bancario. De la revisión efectuada, las solicitudes de reconsideración interpuestas de tres (3) clientes, por un monto de Bs. 29.673,96, fueron declaradas dos (2) no procedentes, por un monto de Bs. 28.500,00; y una (1) procedente, por Bs. 1.173,96. Es de indicar que las reconsideraciones estuvieron referidas a un (1) débito no reconocido en cuenta corriente y dos (2) a operaciones no reconocidas a través de tarjeta de débito.

RECONSIDERACIONES I SEMESTRE 2025



II SEMESTRE 2025			
TOTAL RECONSIDERACIONES: 3	CUENTA CORRIENTE DÉBITO NO RECONOCIDO	TDD CAJERO AUTOMÁTICO	TDD PUNTO DE VENTA
Bs. 29.673,96	Bs. 28.000,00	Bs. 500,00	Bs. 1.173,96

Decisiones de Reconsideraciones II Semestre 2025

El informe correspondiente al segundo semestre de 2025 fue presentado a la Junta Directiva del Banco en la sesión N° 521 del 08 de enero de 2026, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 56 literal e) de la Resolución de Sudeban N° 063.15 del 12 de junio de 2015, contentiva de las "Normas Relativas a la Protección de los Usuarios y Usuarías de los Servicios Financieros".

INFORME SOBRE EL BUEN GOBIERNO CORPORATIVO

Memoria y Cuenta
2025 Segundo Semestre

Las actividades del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. durante el segundo semestre de 2025 se mantuvieron enmarcadas en los principios y mejores prácticas de gobierno corporativo y en las disposiciones previstas en sus Estatutos Sociales y normativa interna vigentes en dicho período, y en un todo de acuerdo con las regulaciones vinculantes y supletorias contempladas en el ordenamiento jurídico del país.

ACCIONES

Al cierre del primer semestre de 2025, el capital suscrito y pagado del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. autorizado por los órganos competentes, de Bs. 12.090.133,36, está representado por 1.209.013.336.085.000.000 acciones. Al 31 de diciembre de 2025, están pendientes de autorización por parte del organismo de regulación y supervisión bancaria dos aumentos del capital social, a saber:

a) El aumento de capital acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2025, que lo establece en la cantidad de Bs. 118.000.000,00, con un valor nominal por acción de Bs. 1,00.

b) El aumento de capital acordado en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 23 de septiembre de 2025, que lo establece en la cantidad de Bs. 968.000.000,00, con un valor nominal por acción de Bs. 1,00.

La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante Resolución Nro. 029.23 de fecha 30 de junio de 2023, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 42.664 del 4 de julio de 2023, dictó las “Normas Relativas al Capital Social Mínimo para la Constitución y Funcionamiento y Operación de las Instituciones Bancarias y Casas de Cambio”, cuyo objeto es establecer el capital social mínimo que se exigirá para la constitución y funcionamiento de las Instituciones del Sector Bancario. De acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de dichas Normas, las instituciones del sector bancario autorizadas para funcionar y operar deberán mantener un capital social mínimo, suscrito y pagado totalmente en dinero en efectivo, no menor del equivalente al tres por ciento (3%) del total del activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior. Igualmente, dispone el artículo 5 de esta regulación que las instituciones bancarias deberán ajustar de forma anual su capital al mínimo del 3% requerido, el cual debe efectuarse durante los primeros seis (6) meses de cada año, considerando para ello, el total del activo reflejado en los estados financieros correspondientes al cierre del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre del año inmediato anterior; el sesenta por ciento (60%) del incremento de capital correspondiente a ese ajuste deberá ser en dinero en efectivo con recursos propios de los accionistas, permitiendo la norma que sólo hasta el cuarenta por ciento (40%) restante de ese incremento sea mediante capitalización de los resultados acumulados. Adicionalmente, la Resolución citada establece que el monto que resulte de la aplicación del porcentaje previsto en el artículo 4, en ningún caso será inferior al capital mínimo exigido en el artículo 3 ejusdem, que en el caso de bancos universales regionales como el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., es equivalente a un millón (1.000.000) de veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor publicado por el Banco Central de Venezuela.

Este ajuste de capital es obligatorio y no tiene relación con los índices del Banco.

DERECHOS DE LOS ACCIONISTAS

Todas las acciones del Banco confieren a sus titulares iguales derechos.

SESIONES DE LA ASAMBLEA

La Asamblea General de Accionistas sesiona de forma ordinaria dos veces al año, dentro de los noventa días siguientes a la terminación de cada ejercicio semestral y, de forma extraordinaria, cada vez que sea del interés del Banco, de conformidad con lo estipulado en sus Estatutos Sociales y en la normativa legal y prudencial aplicable, y en atención a las autorizaciones que imparte el organismo de regulación y supervisión bancaria.

DERECHO DE INFORMACIÓN

La Junta Directiva pone a disposición de los accionistas, con por lo menos veinticinco (25) días de antelación, toda la información relativa a los temas que forman parte del objeto de la convocatoria de las Asambleas.

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las Asambleas de Accionistas, se levantan actas que se conservan en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control. De igual forma, copias de dichas actas son remitidas, en la ocasión de celebración de cada reunión, al organismo de supervisión bancaria.

COMISARIOS

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales, el Banco designa anualmente dos comisarios principales y sus respectivos suplentes, por la Asamblea de Accionistas. Los Comisarios designados preparan informes dirigidos a los accionistas del Banco al cierre de cada ejercicio semestral.

AUDITORES EXTERNOS

El Banco cuenta con una firma de auditoría externa elegida por la Asamblea a partir de una terna propuesta por la Junta Directiva, la cual dura un período máximo de cinco años, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa legal y prudencial en materia bancaria vigente.

LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS

La Asamblea de Accionistas es la autoridad suprema del Banco con relación a todos los asuntos que la normativa legal y los Estatutos Sociales le reservan.

De conformidad con lo previsto en el artículo 14 de la Reforma Integral de los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 28/03/2001, inscrita por ante el Registro Mercantil Primero de la Circunscripción Judicial del Estado Táchira, en fecha 06/11/2001, bajo el N° 8, Tomo 22-A, la Asamblea General, ya sea Ordinaria o Extraordinaria, representa la suprema autoridad y a la totalidad de los accionistas, ejerce la dirección superior de los negocios sociales y las decisiones que tome, dentro de los límites de sus facultades, son obligatorias para todos ellos.

Por su parte, el artículo 27 de los referidos Estatutos Sociales establece las atribuciones de la Asamblea Ordinaria, a saber:

- 1) Conocer, aprobar o modificar con vista del informe de los Comisarios, las cuentas, balances y estados financieros; así como también resolver sobre el informe que debe presentar la Junta Directiva.
- 2) Decidir acerca del destino que deba darse a las utilidades obtenidas por el Banco, así como la forma y oportunidad en que deban pagarse los dividendos.
- 3) Nombrar al Presidente y demás miembros de la Junta Directiva y sus respectivos suplentes.
- 4) Fijar la remuneración del Presidente, así como las dietas que percibirán los demás miembros de la Junta Directiva, por la asistencia a sus reuniones.
- 5) Elegir dos (2) Comisarios Principales y sus respectivos suplentes y fijarles su remuneración.
- 6) Designar los auditores externos y fijarles su remuneración; y resolver sobre cualquier otro asunto comprendido en la convocatoria.

Adicionalmente, es de destacar que en función de lo dispuesto en el artículo 29 de los aludidos Estatutos, las Asambleas Extraordinarias tendrán por objeto conocer, deliberar y resolver sobre los asuntos que previa convocatoria al efecto le sean sometidos por la Junta Directiva.

El 25 de septiembre de 2024 se celebró la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la que se aprobó el Informe de la Junta Directiva sobre el Ejercicio Económico correspondiente al primer semestre del año 2024; el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2024, con vista de los Informes de los Comisarios y el Dictamen de los Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; la aplicación de las utilidades no distribuidas de los Ejercicios Económicos en referencia; la autorización para la inscripción del capital social en el Registro Nacional de Valores y en las Bolsas de Valores que funcionan en el país; la reforma integral de los Estatutos Sociales; la designación de la Junta Directiva para el período 2024-2026; la designación de los Auditores Externos para el período Segundo Semestre 2024-Primer Semestre 2029; y para ratificar la decisión de la Junta Directiva en relación con la designación de la Defensora del Cliente y Usuario Bancario Suplente. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dio su aprobación al Acta de esta Asamblea mediante Oficio Nro. SIB-II-GGR-GA-10234 del 30/12/2025, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchora, el 03 de febrero de 2026, quedando registrada bajo el Nro. 1 del Tomo 8-A.

El 28 de marzo de 2025 se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que fueron aprobados el Informe de la Junta Directiva sobre el Ejercicio Económico correspondiente al segundo semestre de 2024; el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio semestral concluido el 31 de diciembre de 2024, con vista de los Informes de los Comisarios y el Dictamen de los Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; la aplicación de las utilidades no distribuidas del Ejercicio Económico en referencia, así como la constitución de reservas voluntarias; la designación de los Comisarios para el período 2025-2026; y la designación de las Defensoras del Cliente y Usuario Bancario Principal y Suplente para el período 2025-2027. Y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó aumentar el capital para establecerlo en Bs. 118.000.000, y fijar el valor nominal de la acción en Bs. 1.

El 29 de julio de 2025 fue celebrada la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco, en la que fue aprobada la designación del Auditor Interno de la institución. La Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario dio su aprobación al Acta de esta Asamblea mediante Oficio Nro. SIB-II-GGR-GA-08577 del 07 de noviembre de 2025, procediéndose a su inscripción en el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, en fecha 17 de diciembre de 2025, quedando registrada bajo el Nro. 4 del Tomo 140-A.

El 23 de septiembre de 2025 se celebraron dos Asambleas Generales de Accionistas: la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que fueron aprobados el Informe de la Junta Directiva sobre el Ejercicio Económico correspondiente al primer semestre de 2025; el Balance General y el Estado de Resultados correspondientes al ejercicio semestral concluido el 30 de junio de 2025, con vista de los Informes de los Comisarios y el Dictamen de los Contadores Públicos en ejercicio independiente de la profesión; la aplicación de las utilidades no distribuidas del Ejercicio Económico en referencia. Y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, en la que se aprobó aumentar el capital para establecerlo en Bs. 968.000.000,00

El Banco ha puesto a disposición de sus accionistas los recursos tecnológicos y la logística indispensable a efectos de facilitar su participación, intervención, deliberación y decisión en las reuniones de las Asambleas, bien sea de manera presencial y a través de la plataforma comunicacional utilizada para garantizar la comunicación de forma simultánea o sucesiva. En tal sentido, las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebradas el 28 de marzo de 2025 y el 23 de septiembre de 2025, contó con la participación que a continuación se indica:

QUORUM ASAMBLEAS GENERALES DE ACCIONISTAS CELEBRADAS EL 28/03/2025

Participación presencial 99,99999985%

LA JUNTA DIRECTIVA

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 37 de los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. vigentes para el período, le corresponde a su Junta Directiva la dirección inmediata y la administración de sus negocios. Dicho órgano de dirección, según lo establece el artículo 37.1 de dichos Estatutos, tiene las más amplias facultades de administración, correspondiéndole ejercer la dirección inmediata y la administración de los negocios de la sociedad, fijando la política general a seguir en sus actividades.

Este órgano tiene atribuidas las más amplias facultades de administración y disposición del Banco. La Junta Directiva es la responsable de la definición y dirección estratégica de la institución, aprueba igualmente los principios y políticas de negocios y regula las autonomías de las decisiones ejecutivas. Además, controla la labor de las áreas operativas y funcionales del Banco, evalúa y compara las proyecciones de negocios y los resultados de cada ejercicio con los de años anteriores. La designación de sus miembros es realizada en correspondencia con lo preceptuado en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, las disposiciones dictadas sobre la materia por la Sudeban y los Estatutos Sociales del Banco.

La Junta Directiva vigente, conforme a la autorización otorgada por Sudeban para regir el período 2024-2026, de conformidad con la designación efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 25 de septiembre de 2024, está conformada así:

JUNTA DIRECTIVA	
PRESIDENTE	
José María Nogueroles López	
VICEPRESIDENTE	
María Estrella Franco Aranzábal	
DIRECTORES PRINCIPALES	DIRECTORES SUPLENTE
Jorge José Nogueroles Benacerraf Raúl Guillermo Huizzi Gamarra Dinhora Josefina Roa Pulido Nelly Magdalena Sánchez de Santana José Enrique García Vega	Rodrigo Nogueroles Benacerraf Julio César Antonio Marcolli Cecenarro Luis Francisco Indriago Acosta Ana Milena García Yáñez Yolanda del Valle Castro Rosales Rafael Antonio Plaza Sánchez Andrea Mercedes Nogueroles García
Secretaria: Anamarly Acosta de González	

En el período de la cuenta, la Junta Directiva sesionó en seis (06) oportunidades.

ENTRENAMIENTO

Los miembros de la Junta Directiva reciben adiestramiento de manera regular en temas relacionados con la prevención y control de la Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM). Asimismo, en materia de gestión de riesgo de liquidez, la Junta Directiva participó en una formación enfocada en la gobernanza estratégica, responsabilidades y la supervisión del marco del apetito de riesgo.

REGISTRO DE LAS DECISIONES

De las deliberaciones efectuadas con ocasión de las reuniones de la Junta Directiva y de sus comités se levantan actas que son conservadas en los libros correspondientes, a disposición de los organismos reguladores, auditores externos, comisarios y demás instancias de control.

PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

El Presidente de la Junta Directiva ejerce la representación legal del Banco de la manera más amplia ante todas las autoridades y cualesquiera otras personas o entidades públicas o privadas. Además, tiene la responsabilidad de presidir las deliberaciones de las reuniones de la Junta Directiva. Las ausencias del Presidente son suplidas por el Vicepresidente de la Junta Directiva.

COMITÉS REGULATORIOS

La composición, competencias y funcionamiento de los comités cuya constitución responde a exigencias normativas asociadas a sanas prácticas, están establecidos en la normativa interna, y atienden a las regulaciones específicas. Las principales funciones de estos comités se relacionan con actividades de vigilancia, seguimiento, control, supervisión, información, asesoramiento, propuestas y decisiones en las materias de su respectiva competencia.

1. COMITÉ DE AUDITORÍA

La función principal de este comité es apoyar a la Junta Directiva en el cumplimiento de sus responsabilidades con respecto a la gestión de la información financiera, contable y operativa del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. En tal sentido, el Comité debe apoyar en la evaluación integral de su sistema de control interno; vigilar el cumplimiento de las leyes y regulaciones que apliquen; y velar por la gestión operativa, la transparencia y la razonabilidad de la información financiera en la evaluación integral del sistema de control interno.

Durante el semestre sesionó en dos (02) oportunidades.

2. COMITÉ DE RIESGOS

A este Comité le corresponde, en general, la identificación, medición y mitigación de los riesgos a los que se encuentre sometido el Banco y, en particular, velar para que se apliquen todas las medidas aprobadas por la Junta Directiva dirigidas a prevenir los riesgos de mercado, de liquidez, de operaciones, tecnológicos, de crédito, reputacionales, financieros y legales.

Durante el semestre sesionó en ocho (08) oportunidades.

3. COMITÉ DE GESTIÓN DE ACTIVOS Y PASIVOS

Le corresponde como función principal, como órgano que apoya a la Junta Directiva y al Presidente del Banco, la definición de la gestión estratégica de los activos y pasivos, y la del riesgo de liquidez.

Durante el semestre sesionó en veinticinco (25) oportunidades.

4. COMITÉ DE TECNOLOGÍA

Este Comité tiene por objeto todo lo concerniente a la planeación y ejecución de las actividades relacionadas con el área tecnológica.

Durante el semestre sesionó en dos (02) oportunidades.

LA ADMINISTRACIÓN

Según lo prevén los Estatutos, la administración del Banco está a cargo del Presidente.

El Presidente de la Junta Directiva es el Presidente del Banco, y se le distingue en los Estatutos como la máxima autoridad ejecutiva de la institución.

AMBIENTE DE CONTROL

Con el objeto de brindar y asegurar un adecuado ambiente de control, el Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. cuenta con políticas, normas, manuales y procedimientos en materia de cumplimiento normativo, gestión integral de riesgos, prevención y control de legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como un Código de Ética, contentivo de las normas de conducta para quienes forman parte del Banco. En su estructura, el Banco cuenta con distintas unidades que hacen evaluación y seguimiento continuos al cumplimiento, entre las que cabe mencionar la Vicepresidencia de Auditoría, la Unidad de Administración Integral de Riesgos y la Unidad de Prevención y Control de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

TRANSPARENCIA

El Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., en el marco de las mejores prácticas de gobierno corporativo, mantiene una actuación y una administración orientadas a brindar y asegurar a todos sus grupos de interés la confiabilidad y transparencia de la información. Para lograr ese objetivo, se publica en la web corporativa (www.sofitasa.com):

- i.** Información financiera del Banco (estados financieros mensuales; la Memoria y Cuenta semestral que contiene el Informe de la Junta Directiva, el Informe de Cumplimiento de la Normativa Bancaria, el Informe de los Comisarios, el Informe del Auditor Interno, el Informe de los Auditores Externos, los estados financieros semestrales).
- ii.** Información sobre la red de oficinas y los canales de atención a clientes y al público.
- iii.** Información actualizada relacionada con productos y servicios, tasas de interés, tarifas, canales, medios de contacto.
- iv.** Información en materia de Prevención de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- v.** Información en torno a actividades ejecutadas en el ámbito de responsabilidad social corporativa.
- vi.** Contactos telefónicos, redes sociales y otros canales a disposición de los distintos grupos de interés y el público en general.
- vii.** Avisos informativos, de interés general.

Asimismo, tiene a disposición del público diversas redes sociales, en las que suministra información de interés acerca de la operatividad del Banco.

Sueldos, dietas y otras remuneraciones

El monto total pagado durante el semestre a los miembros de la Junta Directiva y a otros altos ejecutivos del Banco, por concepto de sueldos, dietas y otras remuneraciones, estuvo dentro del límite máximo fijado en la legislación que rige al sector bancario (artículo 97.6 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario).

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Memoria y Cuenta
2025 Segundo Semestre

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Señores:
Junta Directiva de
Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.

Informe a la Junta Directiva al cierre del 31/12/2025

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Instituciones del Sector Bancario, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.557 del 08/12/2014, se señalan en el presente informe los procesos evaluados durante las auditorías efectuadas por la Unidad de Auditoría Interna para el Segundo Semestre de 2025, en las cuales se ha examinado el Sistema de Control Interno de esta institución, tal como lo requieren las Normas Generales relativas a la Unidad de Auditoría Interna de las Instituciones del Sector Bancario, en concordancia con lo establecido en las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas y las Normas Internacionales de Auditoría. Asimismo, se han realizado evaluaciones sobre el cumplimiento de las “Normas Relativas a la Administración y Supervisión de los Riesgos de Legitimación de Capitales, Financiamiento al Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (LC/FT/FPADM) aplicables a las Instituciones del Sector Bancario”.

El Sistema de Control Interno tiene como finalidad garantizar en forma razonable, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera. Por tanto, las evaluaciones fueron efectuadas con base en pruebas selectivas, con la finalidad de determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de los procedimientos de auditoría basados en riesgos, necesarios para expresar una opinión razonable sobre los procesos auditados en las diferentes áreas operativas, de negocio y de sistemas del Banco.

Atentamente,

Lcdo. Anderson García
Auditor Interno

INFORME DEL AUDITOR INTERNO

Señores:
Junta Directiva de
Banco Sofitasa Banco Universal, C.A.

Yo, Anderson José García Vargas, venezolano, mayor de edad, titular de la cédula de identidad N° V- 17.931.411, en mi carácter de Auditor Interno Interino del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. y considerando las responsabilidades conferidas a mi persona en el ejercicio de dicho cargo, a tenor de lo previsto en el artículo 83 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de las Instituciones del Sector Bancario, en especial lo concerniente a vigilar por el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno, y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 28 del citado Decreto Ley, en concordancia con lo establecido en el artículo 20, literal "K", de la Resolución N° 063.11 emitida por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (en adelante SUDEBAN) en fecha 18 de febrero de 2011, contentiva de las "Normas que establecen los lineamientos y requisitos que deben consignar las asambleas de accionistas de las instituciones bancarias, casas de cambio y operadores cambiarios fronterizos", presento el informe correspondiente al semestre terminado el 31 de diciembre de 2025, con relación a las actividades desarrolladas por la Vicepresidencia de Auditoría.

El Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. posee una Unidad de Auditoría Interna que concibe su función como una actividad con independencia suficiente y objetiva de aseguramiento, en el cumplimiento de su responsabilidad; esta se focaliza en la evaluación periódica del grado de eficacia y eficiencia del sistema de control interno implantado en el Banco, agregando valor a través de sus recomendaciones. Depende jerárquicamente de la Junta Directiva del Banco, a través del Vicepresidente de Auditoría, y está sometida al control y supervisión del Comité de Auditoría, órgano al cual reporta funcional y administrativamente.

El Plan Anual de Auditoría Interna del Banco del año 2025 fue elaborado de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Interna de aceptación general en Venezuela, y siguiendo las mejores prácticas y estándares internacionales, con un enfoque basado en riesgos e incorporando las normas establecidas por la SUDEBAN, entre ellas, la Resolución N° 136.03 referida a las "Normas para una Adecuada Administración Integral de Riesgos".

Durante el período señalado, incorporamos revisiones en las áreas y procesos ejecutados en la Red de Agencias, Tecnología y Sistemas de Información y Áreas de Dirección Central, con el objetivo de evaluar la suficiencia, eficacia, confiabilidad y oportunidad de los controles internos dispuestos en la

administración de los riesgos inherentes, cumplimiento de políticas, normas y procedimientos adoptados por la institución, del marco legal vigente para la fecha de cada auditoría y de las normas contables dictadas por la SUDEBAN. Estas revisiones se basaron en la aplicación de pruebas sustantivas y pruebas de cumplimiento en las muestras seleccionadas, de acuerdo con las normas de auditoría de aceptación general en Venezuela.

Esta Unidad ejecutó los trabajos de acuerdo al Plan Anual de Auditoría Interna, entre cuyos aspectos resaltan los siguientes:

- Emisión de cuarenta y siete (47) informes por parte de la Unidad de Auditoría Interna, así como cinco (5) trabajos especiales relacionados con el cumplimiento de normas y procedimientos en áreas, oficinas y taquillas externas, así como evaluaciones de controles tecnológicos.
- Gestión de requerimientos realizados por la firma de Auditores Externos PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados).
- Atención a los oficios, comunicados, circulares o requerimientos de información, emitidos por SUDEBAN y el Banco Central de Venezuela, a fin de constatar su respuesta oportuna y la implementación de los controles internos y sus respectivas recomendaciones realizadas por dichos entes.
- Ejecución del Programa Anual de Evaluación y Control de Auditoría Interna en materia de PCLC/FT/FPADM, correspondiente al segundo semestre del año 2025, evaluándose la existencia de procedimientos en cada una de las áreas y agencias, y concluyendo que los planes y programas diseñados para prevenir y detectar las operaciones que se presumen o podrían relacionarse con legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, funcionan adecuadamente.
- Seguimiento a las decisiones emanadas de la Junta Directiva en virtud de las actas emitidas durante el semestre.
- Monitoreo a las cuentas contables y reportes auxiliares de las distintas áreas del Banco.
- Emisión de la Certificación por parte de Auditoría Interna sobre la suscripción y pago del aumento de Capital Social en efectivo, con ocasión a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre de 2025.
- Emisión de Informe contentivo de las adecuaciones y los resultados de las medidas correctivas aplicadas por el Banco, en referencia a las debilidades y deficiencias en el sistema de control interno detalladas en el informe denominado "Memorando de Control Interno", emitido por los auditores externos en el segundo semestre de 2025.

En las auditorías ejecutadas se propusieron recomendaciones para mejorar los procesos auditados, que se discutieron con las áreas evaluadas, originándose los planes de acción, coordinando acciones, responsables y fechas límites de ejecución, tomando en consideración las opiniones de las áreas auditadas, y

efectuando el monitoreo continuo de estos planes; de igual forma, la metodología de auditoría continua permite determinar el grado de cumplimiento en la corrección de las observaciones reportadas, y de esta manera en las futuras auditorías se evalúa el avance de los planes de acción antes indicados.

Las distintas actividades llevadas a cabo por Auditoría Interna durante el período informado, se han ejecutado para obtener una seguridad razonable, no absoluta, sobre la eficacia y eficiencia del modelo de control interno y de gestión del riesgo, basada en muestras y pruebas selectivas, operaciones y circuitos contables de los procesos evaluados.

Adicionalmente, es oportuno indicar que una de las políticas del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A., es el continuo mejoramiento del Sistema de Control Interno, involucrado en cada uno de los procesos que se ejecutan en la Red de Agencias, áreas Administrativas, Tecnología y Sistemas de Información del Banco; por lo que algunos de los aspectos susceptibles de mejoras indicados en los informes emitidos, pudieran estar regularizados a la fecha de la entrega del presente informe.

Con base a los resultados obtenidos durante el segundo semestre del año 2025, en atención al cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna y del Programa Anual de Evaluación y Control en materia de PCLC/FT/FPADM, ambos del año 2025, se indica que aun cuando existen procesos que pueden ser optimizados, el control interno establecido por el Banco en las áreas y procesos evaluados permite asegurar la eficiencia, eficacia, efectividad y oportunidad en sus operaciones y garantizar la confiabilidad de la información financiera presentada en sus Estados Financieros.

Atentamente,

Lcdo. Anderson García
Vicepresidente de Auditoría

San Cristóbal, 02 de marzo de 2026

Señores

Accionistas del Banco Sofitasa Banco Universal C.A.

San Cristóbal - Estado Táchira

De conformidad con la designación de Comisarios efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2025, conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio en los artículos 287, 305 y 311 y en concordancia con las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función de Comisario, cumplimos en presentar a su consideración, el Informe Semestral comprendido entre el 01 de julio al 31 de diciembre 2025, ambas fechas inclusive

Durante el período indicado, se celebraron y asistimos a Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de julio de 2025; a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 23 de septiembre 2025; y a Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de septiembre 2025.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva del BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A., evaluando además las operaciones económicas y financieras de la Institución, contenidas en los Estados Financieros sometidos a la consideración de esta Asamblea: Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025, Estado de Resultados y aplicación del resultado neto y de cambios en el patrimonio y de flujos del efectivo, por el semestre entonces terminado y las notas que contienen un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

Nuestro examen fue realizado con base en los resultados de los Estados Financieros auditados al 31 de diciembre de 2025 por la firma de Contadores Públicos PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados). Adicionalmente, efectuamos el análisis de los Estados Financieros, Pruebas Selectivas a los registros de contabilidad y aquellos otros procedimientos que se consideraron necesarios, de acuerdo con las circunstancias.

La Provisión para la Cartera de Créditos y para Rendimientos por Cobrar por Cartera de Créditos al 31 de diciembre de 2025, cumple con lo establecido en el Manual de Contabilidad para Instituciones Bancarias, emitidos por la Superintendencia de Instituciones del Sector Bancario.

Durante el semestre terminado al 31 de diciembre de 2025, el Banco ha gestionado los desafíos operativos y financieros derivados de la política de encaje legal, la cual restringe la actividad crediticia y eleva el costo del financiamiento. El Banco incurrió en gastos financieros por concepto de déficit de encaje legal ante el BCV, necesarios para garantizar la continuidad operativa y el cumplimiento de las obligaciones netas de la institución.

Al 31 de diciembre de 2025, la Institución registra títulos valores vencidos por un monto de Bs. 2.164.596.113 (Bs. 777.068.076 al 30 de junio de 2025). Asimismo, los rendimientos acumulados y no percibidos derivados de dichos instrumentos ascienden a Bs. 1.339.343.844 (Bs. 480.810.878 al cierre del semestre anterior). En estricto cumplimiento con la normativa regulatoria y bajo la autorización expresa de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-08668 de fecha 11 de diciembre de 2024, el Banco ha constituido una provisión con cargo directo a la cuenta de patrimonio: "Ganancia por fluctuaciones cambiarias por tenencia de activos y pasivos en moneda extranjera". Al 31 de diciembre de 2025, la Institución mantiene la cobertura total de estos conceptos, mitigando el riesgo y el impacto en los resultados del ejercicio.

El Banco Sofitasa en el 2022 era titular de un número de acciones Clase “B” recibidas de manera gratuita por ser miembro de MasterCard International Incorporated y cumplir con el programa de fidelidad; dichas acciones fueron convertidas a Clase “A” y vendidas por Sofitasa a valor de mercado mediante tres operaciones efectuadas durante los años 2022, 2023 y 2024, generando ganancia por venta de acciones, sobre la cual la Superintendencia instruyó constituir provisión por impuesto sobre la renta incurrido en dicha operación. El 25 de marzo de 2025 la Superintendencia, mediante el Oficio N° SIB-II-GGIBPV-GIBPV1-02213, dio respuesta a la solicitud realizada por el Banco Sofitasa el 20 de febrero de 2025, sobre el reverso de la provisión anteriormente indicada por Bs 51.280.784 con crédito por dicho monto en el rubro de Ingresos extraordinarios; Al 31 de diciembre de 2025, el monto de Bs. 51.280.784 permanece restringido en el pasivo de la Institución, supeditado a la autorización expresa del ente regulador para su eventual liberación o aplicación definitiva.

Durante los semestres finalizados al 31 de diciembre de 2025 y 30 de junio de 2025, Sofitasa efectuó la venta de bienes fuera de uso, en específico oficinas y edificaciones, registrando ganancia por venta por Bs 72.684.913 y Bs 63.165.298, respectivamente. Adicionalmente el banco recibió anticipos de Bs. 8.365.917 (Bs. 2.147.109 al 30 de junio de 2025).

La SUDEBAN, mediante la Circular SIB-II-GGR-GNP-00091 del 7 de enero de 2026, indicó que queda diferida la presentación de los estados financieros complementarios al 31 de diciembre de 2025, preparados bajo los principios de contabilidad de aceptación general vigentes al 31 de diciembre de 2007 (PCGA-Ven), así como los estados financieros de publicación ajustados por los efectos de la inflación. En tal sentido, la referida información complementaria será presentada a efectos de comparación relativa al cierre del primer semestre del 2026.

A fin de dar cumplimiento con Capital Social Mínimo exigido por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), equivalente al 3% del total activo o al valor de 1.000.000 de veces el tipo de cambio oficial de la moneda de mayor valor (BCV). En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el fecha 28 de marzo de 2025, en atención a lo instruido por el ente regulador en Oficio N° SIB-II-GGR-GA-01781 consideró y resolvió dejar sin efecto el aumento del capital social aprobado en la Asamblea de Accionistas del 25 de septiembre de 2024; y aumentar el capital social del Banco Sofitasa en la cantidad de Bs 105.909.867 y redenominación del valor nominal de las acciones. En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 23 de septiembre de 2025, consideró aumentar el capital social del Banco en la cantidad de Bs 850.000.000, conforme a lo siguiente: i) capitalización de Bs 510.000.000 de los recursos de la cuenta de Aportes patrimoniales no capitalizados y ii) capitalización de Bs 340.000.000 de las utilidades no distribuidas. El Banco se encuentra a la espera de autorización de la SUDEBAN.

En las evaluaciones realizadas, no se observan violaciones por parte de la Junta Directiva a los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal C.A., y/o de la Ley de Instituciones del Sector Bancario vigente; se destaca que para el 03 de febrero de 2026, se protocolizó ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, la Reforma Integral de los Estatutos Sociales del Banco Sofitasa Banco Universal, C.A. aprobadas en acta de asamblea de fecha 25 de septiembre de 2024.

En relación con el artículo 310 del Código de Comercio vigente, durante el período examinado no se recibieron denuncias de ningún tipo por parte de los Accionistas de la Institución.

Por lo antes expuesto, nos permitimos recomendar a los señores Accionistas aprobar los Estados Financieros correspondientes al segundo semestre del año 2025, así como la gestión administrativa de la Junta Directiva del BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL, C.A., durante el período semestral referido, conforme a lo señalado por la firma de Contadores Públicos Independientes PricewaterhouseCoopers Venezuela (Freites, Montañez, Carreira y Asociados).

Lcdo. Larrys Enrique Baez Huérfano
Comisario Principal
V-9.417.110
C.P.C. 22.423

San Cristóbal, 02 de marzo de 2026

INFORME SEMESTRAL

Señores

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS BANCO SOFITASA BANCO UNIVERSAL C. A.

Ciudad.

1. INTRODUCCIÓN:

De conformidad con la designación de Comisarios efectuada por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de marzo de 2025, y conforme con las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales para el Ejercicio de la Función de Comisario, cumplimos con presentar el Informe Semestral correspondiente al segundo semestre 2025.

2. SUFICIENCIA DEL MONTO DE LA PROVISIÓN PARA CONTINGENCIA DE CARTERA DE CRÉDITOS E INVERSIONES:

a) Composición de la Cartera de Créditos al 31 de diciembre 2025

Colocaciones en BCV y Operaciones Interbancarias	Bs.	-
Inversiones en Títulos Valores para Negociar	Bs.	-
Inversiones en Títulos Valores Disponibles para la Venta	Bs.	1.795.458.144
Inversiones en Títulos Valores Mantenedos hasta el Vtto	Bs.	8.919.170
Inversiones de Disponibilidad Restringida	Bs.	521.283.651
Inversiones en Otros Títulos Valores	Bs.	-
TOTAL INVERSIONES EN TITULOS VALORES	Bs.	2.325.660.965
Provisión en Títulos Valores	Bs.	-
TOTAL INVERSIONES EN TITULOS VALORES NETA	Bs.	2.325.660.965

A nuestro juicio, el Banco Sofitasa Banco Universal C.A., al 31/12/2025, cumple debidamente con la normativa vigente en lo referente a la Provisión para contingencias de Cartera de Créditos, los cuales son suficientes para cubrir las expectativas de riesgos futuros para lo que fueron creados.

c) Provisiones, Apartados y Reservas: Todas las Provisiones, Apartados y Reservas exigidas, estatutarias o no, han sido determinadas de conformidad con la Ley de Instituciones del Sector Bancario, con la normativa vigente prevista en las respectivas disposiciones legales que regulan la materia bancaria.

d) De acuerdo al análisis practicado a los Estados Financieros al cierre del segundo semestre 2025 por la firma de Auditoría Externa, se constató que se cumplen los preceptos establecidos en el Código de Comercio vigente.

e) El Banco Sofitasa Banco Universal C.A., en Asamblea Extraordinaria de Accionista de fecha 29 de julio de 2025 designó al Auditor Interno de la institución.

f) El Banco Sofitasa Banco Universal C.A., a través del área de Auditoría Interna mantiene y aplica un estricto control sobre la Cartera de Créditos y Cartera de Inversión en Títulos valores, dando cumplimiento a las instrucciones impartidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario.

g) La Institución está realizando las debidas adecuaciones en la administración Integral y Gestión de riesgo, en cuanto a las metodologías en la medición y valoración de las exposiciones de riesgo.

h) A nuestro juicio y opinión y con base a la información suministrada por la Institución, no existe ninguna circunstancia que pueda debilitar la condición financiera del Banco Sofitasa Banco Universal C.A.

i) El Banco Sofitasa Banco Universal C.A., el 03 de febrero de 2026, protocolizó ante el Registro Mercantil Primero del Estado Táchira, la Reforma Integral de los Estatutos Sociales aprobada en acta de asamblea de fecha 25 de septiembre de 2024.

3. EVALUACIÓN ESTATUTARIA: De la evaluación estatutaria no se observaron violaciones a los Estatutos y/o de la Ley de Instituciones del Sector Bancario vigente. Esperando dar cumplimiento con los requisitos establecidos por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, nos suscribimos.

OFICINAS Y CANALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y USUARIO DEL BANCO SOFITASA A NIVEL NACIONAL

TÁCHIRA

PRINCIPAL: 7ma. Av. esq. Calle 4, Edif. Banco Sofitasa. Telf. (0276) 3404555 / 3404556 / 3404617 Fax: (0276) 3431631. Mcpio. San Cristóbal.

CENTRO: Avenida Dr. Francisco García de H (5ta Avenida) con Calle 13, PB, Edificio Los Mirtos, Parroquia San Juan Bautista, Municipio San Cristóbal, Estado Táchira. Telf. (0276) 3438708 / 3439749.

SAMBIL: Av. Antonio José de Sucre, Centro Comercial Sambil, Nivel Autopista, Local RS-1. Telfs. (0276) 3411478/ 3412229, Fax: (0276) 3403243. Mcpio. San Cristóbal.

TAQUILLA EXTERNA HOSPITAL CENTRAL: Av. Lucio Oquendo, Hospital Central Dr. José María Vargas, La Concordia. Telf. (0276) 3460563. Mcpio. San Cristóbal.

LA CONCORDIA: Carrera 9 con calle 2, Urb. Juan Maldonado Centro Comercial Israel. Telfs. (0276)3461070 / 3464474, Fax: (0276) 3460640. Mcpio. San Cristóbal.

PLAZA LOS MANGOS: Carrera 21 entre Calles 10 y 11, Local 2, Edif. Tiyiti, planta baja, Barrio Obrero. Telfs. (0276) 3558855 / 3558744, 3558815, Fax: (0276) 3556411. Mcpio. San Cristóbal.

LAS ACACIAS: Av. 19 de Abril, Edif. Terrazas del Este, planta baja. Telfs. (0276) 3554627, Fax: (0276) 3555936. Mcpio. San Cristóbal.

BARRIO OBRERO: Carrera 22 con Calles 8 y 9, Nro. 8-53. Barrio Obrero. Telf. (0276) 3560244, Fax: (0276) 3566055. Mcpio. San Cristóbal.

C.C. BARATTA: Centro de Compras Baratta, Av. Ferrero Tamayo, diagonal al Centro Latino local AV-13, Telfs. 3562888 / 3562300 / 3564299 / 3563999 / 6562300 / 3562888, Mcpio. San Cristóbal.

TAQUILLA EXTERNA ALCALDÍA DE SAN CRISTÓBAL: Avenida Alberto Carnevalli, Calle 3, Urbanización Mérida Edificio Alcaldía de San Cristóbal, Municipio San Cristóbal.

TAQUILLA EXTERNA EXPRESOS DE OCCIDENTE: Avenida Rotaria con Calle República, Galpón 32, Municipio San Cristóbal.

TÁRIBA: Carrera 4 con esq. Calle 7. Telfs. (0276) 3941462, Fax: (0276) 3941314. Mcpio. Cárdenas.

TAQUILLA EXTERNA BARRANCAS: Av. Principal esq. Vereda Sucre. Galpón Nro. 363-A, Barrancas parte baja. Telfs. (0276) 3414920, (0416) 5740751. Mcpio. San Cristóbal.

PALMIRA: Calle 3 con Carrera 3, N° 3-62 frente a la Plaza Bolívar, diagonal a la Alcaldía de Palmira. Telfs. (0276) 3944033 / 3944163, Fax: (0276) 3944164. Mcpio. Guásimos.

CORDERO: Av. Eleuterio Chacón con Calle 9, Edif. Banco Sofitasa. Telfs. (0276) 3960596, Fax (0276) 3960774. Mcpio. Andrés Bello.

CAPACHO: Calle 10 entre Carreras 5 y 6 frente a la Plaza Bolívar, Independencia. Telfs. (0276) 7880454, Fax: (0276) 7880536. Mcpio. Independencia.

LA GRITA: Calle 2 entre Carreras 5 y 6, No 5-25. Telfs. (0277) 8812293/8812350, Fax: (0277) 8812106. Mcpio. Jáuregui.

EL COBRE: Calle Bolívar, frente al Módulo de CANTV, N° 6-14, Telfs. (0277) 2917042 / 2917168, Fax: (0277) 2917167. Mcpio. José María Vargas.

SEBORUCO: Calle 5 con Carrera 5, Nro. 4-69. Telfs. (0277) 8486104/8486207, Fax: (0277) 8486101. Mcpio. Seboruco.

LA TENDIDA: Calle 1, Norte N° 1-6, Esq. Parte Baja, La Tendida, Telfs: (0275) 8377239 / 8377296, Fax: 8377239. Mcpio. Samuel Dario Maldonado.

SAN ANTONIO: Calle 3, Nro. 8-69, Sánchez Osorio, Esquina Nor-Occidental de la Plaza Bolívar, Parroquia Bolívar, Municipio Bolívar.

TAQUILLA EXTERNA ADUANA SAN ANTONIO: Aduana San Antonio del Táchira. Telf. (0276)7717618. Mcpio.Bolívar.

UREÑA: Carrera 4 con Calles 5 y 6, Nro. 5-14. Telfs. (0276) 7872441 / 7871385, Fax: (0276) 7871270. Mcpio. Pedro María Ureña.

LA FRÍA: Calle 5 con Carrera 5 diagonal a la Plaza Bolívar. Telfs. (0277) 5411101 / 3411068, Fax. (0277) 5411051. Mcpio. García de Hevia.

COLÓN: Calle 4 entre Carreras 4 y 5 frente a la Plaza Bolívar. Telfs. (0277) 2914102 / 2914103, Fax: 2914101. Mcpio. Ayacucho.

TAQUILLA EXTERNA MICHELENA: Avenida perimetral entre Calles 3 y 4, Michelena. Telfs: (0277) 2230186 / 2230501. Mcpio. Michelena.

COLONCITO: Calle 6 Esq. Carrera 4 Esq. Vía Panamericana. Telfs. (0277) 5465646, Fax: (0277) 5465569. Mcpio. Panamericano.

RUBIO: Av. 10 con calle 10, frente a la Plaza Bolívar. Telfs. (0276) 7620612 / 7622812. Fax: (0276) 7623034. Mcpio. Junín.

EL PIÑAL: Av. Principal con Calle Ayarí, diagonal a La Covacha, El Piñal. Telefax. (0277) 2347753, Fax: (0276) 2347839. Mcpio. Fernández Feo.

PREGONERO: Carrera 2, con Calle 7, Edificio Rentable (Alcaldía de Uribante), planta baja, Pregonero. Telf: (0277) 7471286. Mcpio. Uribante.

MÉRIDA

MÉRIDA: Av. Urdaneta, C.C. Glorias Patrias, locales 1, 2 y 3. Telfs. (0274) 2636011 / 2636090, Fax: (0274) 2636153. Mcpio. Libertador.

TAQUILLA EXTERNA MÉRIDA CENTRO: Av. 4 Bolívar entre Calles 24 y 25 Edf. Oficentro, planta baja. Telfs. (0274) 2633652, Fax: (0274) 2510620. Mcpio. Libertador.

MÉRIDA II: Av. Universidad, Centro Comercial Altos de Santa María, Local 1. Telfs. (0274) 8086580 / 8087045. Mcpio. Libertador.

TOVAR: Carrera 4 Esq. Con Calle 8, Nro. 7-86, Edif. Los Andes. Telf. (0275) 8732572, Fax: (0275) 8734165. Mcpio. Tovar.

TAQUILLA EXTERNA BAILADORES: Calle Bolívar, esquina con calle 10, Edificio Moret, Nro. 9-56 Bailadores. Telfs. (0275) 8570434 / 8570912. Mcpio. Rivas Dávila.

EL VIGÍA II: Av. Don Pepe, Planta Baja Centro Comercial Junior Mall. Locales I-A, PB 24 y PB 25. Telf (0275) 8830384 / 8830640. Mcpio. Alberto Adriani.

EJIDO: Av. Bolívar entre calles Rangel y Andrés Bello, Edif. Arsugas, Local 146. Telfs. (0274) 2211812, Fax: (0274) 2213757. Mcpio. Campo Elías.

SANTA CRUZ DE MORA: Calle Principal de Puerto Rico, Edif. Coromoto, planta baja, Telf. (0275) 8670852, Fax: (0275) 8670731. Mcpio. Antonio Pinto Salinas.

TIMOTES: Av. Miranda con calle Andrés Eloy Blanco, Edif. Mucumbás, Local 2, planta baja. Telfs. (0271) 8289154/8289476. Mcpio. Timotes.

MUCUCHIES: Av Carabobo con calle de Santa Lucia de Mucuchies, Centro Comercial San Benito, Local Nro. 1, Telfs. (0274) 8087053/ 8087060, Mcpio.Rangel.

TRUJILLO

VALERA: C.C. Las Acacias, Av. Bolívar con Calle 19. Telf. (0271) 2316265, Fax: (0271) 2310377. Mcpio. Valera.

APURE

GUASDUALITO: Calle Ribas con Carrera Ricaurte, Nro. 17-F. Telefax: (0278) 3321944 / 3321289. Mcpio. Páez.

BARINAS

CENTRO COMERCIAL EL DORADO: Av. Los Andes con Av. Táchira, C.C. El Dorado, Nivel Oro, Local PB - 16, Telfs.(0273) 5418802/ 5418610, Mcpio.Barinas.

SANTA BÁRBARA DE BARINAS: Carrera 3 Esq. Calle 17, Pueblo Nuevo. Telefax. (0278) 2221868/2221867. Mcpio. Zamora.

SOCOPO: Calle 7 con Av. 4, Nro. 2-52 Telfs. (0273) 9282309, Fax: (0273) 9281006. Mcpio. Antonio José de Sucre.

SABANETA: Av. Antonio María Bayón esquina Calle 4, Edif. Henry. Telfs. (0273) 7755864. Fax. (0274) 7755671. Mcpio. Alberto Arvelo Torrealba.

PORTUGUESA

ACARIGUA: Av. 32 con Calle 31, Edif. Ríos, diagonal a la Plaza Bolívar. Telf. (0255) 6210422. Fax: (0255) 6213191. Mcpio. Páez.

GUANARE: Carrera 6ta, esquina Calle 13, Edificio Piersanti, al lado del restaurant Papa Boris, Telf. (0257) 2534646, Fax (0257) 2533637. Mcpio. Guanare.

TURÉN: Av. Ricardo Pérez Zambrano. Telefax. (0256) 3212611, Fax: (0256) 3212851. Mcpio. Turén.

LARA

BARQUISIMETO: Av. Vargas esquina Carrera 19, Edif. Centro Financiero Sofitasa. Telfs. (0251) 2522460 / 2523711. Mcpio. Iribarren.

ZULIA

MARACAIBO: Av. Bella Vista con Calle 81, Edif. Metropolitano. Telfs. (0261) 7915419, Fax: (0261) 7938075. Mcpio. Maracaibo.

DELICIAS NORTE: Av Delicias con Prolongación Circunvalación 2, CC Delicias Norte, 2da Etapa, Locales 50 y 51, Telfs. (0261) 7440895 / 7441023. Mcpo. Maracaibo.

SANTA BÁRBARA DEL ZULIA: Av. Bolívar, N° 7, Edificio Sofitasa, N° 5-38, sector Casco Central, al lado de la Ferretería Arci, Telfs. (0275) 5552760 / 5552761. Mcpio. Colón.

CIUDAD OJEDA: Esq. Av. Intercomunal con calle Bolívar, Ciudad Ojeda, Parroquia Alonso Ojeda, Telfs. (0265) 6320038 / 6320054 / 6320130 / 6320306. Mcpio. Lagunillas.

MIRANDA

EL ROSAL: Avenida Francisco de Miranda, Torre Seguros Venezuela, Planta Baja, Municipio Chacao.

GUATIRE: Conjunto Residencial Frutas, condominio Residencias Castañón. Tra. Transversal, sector Vega Arriba, Punto de referencia: detrás del Centro Comercial Buena Aventura. Telfs. (0212) 3810063 / 3810064 / 3810065. Mcpio. Chacao.

CARABOBO

VALENCIA: Planta Roma (Planta Baja) del Centro Comercial "Vía Veneto", distinguido con el Nro. R-9, ubicado en el Municipio Autónomo Naguanagua del Estado Carabobo. Telf. 0241-8435940 / 8430022.

ARAGUA

MARACAY: Av. Bolívar Este, Torre La Industrial II, planta baja. Telfs. (0243) 2472744/2461313/2465648. Mcpio. Girardot.

LA ENCRUCIJADA: C.C. Bello Horizonte, Local 11, Turmero. Telf. (0244) 3957089, Fax. (0244) 3957545/3954090. Mcpio. Santiago Mariño.

NUEVA ESPARTA

PORLAMAR: Av. 4 de Mayo con calle Macanao, Edif. L Amitie, locales 1, 2 y 3. Telfs. (0295) 2636589/2630178, Fax. (0295) 2637022. Mcpio. Mariño.

ANZOÁTEGUI

PUERTO LA CRUZ: Calle Bolívar, Edif. Cámara de Comercio, Nivel planta naja, Telfs. (0281) 2653154 / 2660666 / 2688944. Mcpio Sotillo.

BARCELONA: Urbanización Cuatricentenaria, Av. Country Club, Local 163, Quinta La Negra. Telfs. (0281) 2750540/2767514. Mcpio. Bolívar.

MONAGAS

MATURÍN: Carrera 9, calle Azcue con Av. Juncal, N° 41, Telfs. (0291) 6434347 / 6435320 / 6439121, Mcpio. Maturín.

FALCÓN

PUNTO FIJO: Calle Comercio, Esquina Ecuador, Edificio Pulgar. Telfs. (0269) 2465510 / 2466017. Mcpio. Carirubana.

YARACUY

SAN FELIPE: Av. Caracas entre 4ta y 5ta. Av, Edificio Stemica local 3. Telfs. (0254) 2312865 / 2325841. Mcpio. San Felipe.

BOLÍVAR

PUERTO ORDAZ: Lobby Hotel Eco Plaza Merú, calle Churún Merú con Ventuari, Manzana 3, Sector Alta Vista Norte. Telfs: (0286) 9670079 / 9670047. Mcpio. Autónomo Caroní.

CANALES INFORMATIVOS



www.Sofitasa.com



[@BancoSofitasa](https://www.instagram.com/BancoSofitasa)



Banca en línea Sofinet



[@BancoSofitasa](https://www.facebook.com/BancoSofitasa)



Sofimóvil



[@SofitasaBanco](https://twitter.com/SofitasaBanco)



Agencias



[@Banco-Sofitasa](https://www.youtube.com/Banco-Sofitasa)



0500 Sofitel (7634835)
0276 34216 22
+58 276 3422187



[Banco-Sofitasa](https://www.linkedin.com/Banco-Sofitasa)



Atención al Cliente
Atencion.reclamos@sofitasa.com



[@BancoSofitasa](https://www.facebook.com/BancoSofitasa)